

CIO

972.863

G243e



Desfile escolar en la Fiesta de la Hispanidad .

# ESPARZA (COSTA RICA)

Sonia Garro Rojas, nació en San Isidro-Montes de Oro, provincia de Puntarenas (Costa Rica), el 16 de julio de 1957. Cursa los estudios de Ciencias Económicas. Por su trabajo ganó el premio del "Concurso de investigación histórica sobre la ciudad de Esparza".

# NAVARRA

TEMAS DE CULTURA POPULAR

*Biblioteca Leizaola U.  
636 6776*

## ESPARZA DE COSTA RICA

Por

\*Sonia Garro Rojas

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA  
Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular  
PAMPLONA

SEDE DE OCCIDENTE  
"BIBLIOTECA"

— PROCESOS TECNICOS —

No. Registro

109971 *ii*

Procedencia:

*Fot. de original*

Precio c

600 -

Fecha Ingreso:

12 SEP 1994

CIO  
972.863  
G243e

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR



0109971

Centro Universitario de Occidente  
Servicio de Biblios

## INDIC

### Página

---

Introducción ... ..	3
Geografía ... ..	3
Cantón de Esparza ... ..	5
Historia ... ..	6
La pequeña historia romántica ... ..	8
Aparece Diego de Artieda ... ..	8
Un documento del Gobierno de Artieda ... ..	9
Esparza ... ..	10
De la historia religiosa ... ..	11
Puerto de Caldera ... ..	12
Incursiones piratas ... ..	13
Documentos curiosos ... ..	15
Sigue la historia de Esparza ... ..	16
El general Arancibia ... ..	17
Ordenanzas municipales ... ..	17
Obras y servicios ... ..	19
Calles de Esparza y otras curiosidades ... ..	22
Cambios de nombre ... ..	24

### EPILOGO CON DOS ESPARZAS

Esparza de Navarra y Esparza de Costa Rica ... ..	25
Para crear la nueva Navarra ... ..	25
«Un viaje siniestro» a Costa Rica ... ..	26
De como Esparza se llamaba Esparta ... ..	27
Visita al valle de Salazar ... ..	28
Fiesta de Esparza de Costa Rica ... ..	29





## INTRODUCCION

El trabajo que sigue adolece a buen seguro de madurez. Es tan sólo fruto del esfuerzo entusiasta de una estudiante costarricense de diecisiete años que se prepara para iniciar los estudios de Ciencias Económicas. Un verdadero trabajo de investigación histórica requeriría mucho más tiempo y experiencia que los que están al alcance de una alumna de secundaria que desea, no obstante, optar a un premio que tiene como objetivo, nada más y nada menos que un viaje a conocer la Madre Patria. Hasta donde he podido, pues, he indagado en las fuentes más próximas para estudiar la historia de Esparza, que tiene cuatrocientos años de antigüedad y es homónima de otra Esparza lejana, allá en el antiguo Reino de Navarra y su Valle de Salazar.

He tratado de sintetizar lo que ha sido Esparza —nuestra Esparza— en estos cuatrocientos años de vida, siguiendo las huellas de muchos personajes y muchos vestigios venerables.

Esparza —nuestra Esparza— cambió su nombre por el de Esparta en 1879. Recientemente, en 1974, recobro su primitiva denominación. He aquí, pues, la razón de este trabajo, que con algunas variaciones respecto del original, someto a la consideración de los lectores.

## GEOGRAFIA

Costa Rica, república de la América Central, descubierta por Cristóbal Colón en su cuarto viaje, en 1502, está situada entre los 8° y 11° 16' de latitud norte y 82° 21' y 86° de longitud este del meridiano de Greenwich. Limita al norte con Nicaragua y al sur con Panamá; al este con el Atlántico y al oeste con el Pacífico. Tiene una extensión territorial de 51.900 kilómetros cuadrados y una población de 1.871.780 habitantes. Su capital es San José y administrativamente el territorio está dividido en siete provincias: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Cada provincia está dividida en cantones y precisamente Esparza es uno de los dos cantones de la provincia de Puntarenas.

Las montañas de Costa Rica forman una altiplanicie de un millar de metros de elevación, separada del mar por dos llanuras irregulares, y ondulada por una serie de cordilleras, dominadas algunas de ellas por conos volcánicos. La



meseta central está dividida en dos partes por el hundimiento que recorren los ríos Grande de Tórcoles y Reventazón y determina su divisoria el collado de Ochomogo, que se abre a 1.545 metros sobre el nivel del mar y que cruzan la línea férrea y la carretera interoceánica.

Tres volcanes destacan en estos macizos: el Poas, el Irazú y el Turrialba. El Poas, que es el más occidental, se eleva a 2.627 metros y su cráter es uno de los mayores de la tierra, pues tiene 1.600 metros de diámetro y está en continua actividad. A un kilómetro se encuentra un antiguo cráter convertido en lago. El Irazú (3.452 m.) se halla cerca de San José y desde su cumbre se divisan las aguas del Atlántico y las del Pacífico.

La cordillera de Talamanca, divisoria de aguas, se desarrolla en una longitud de 160 kilómetros, desde la meseta central al cerro de Pando, coronado por el Pico Blanco o Kamuc, la cima más alta del país, que se eleva a 3.578 metros en las proximidades de la frontera con Panamá.

Costa Rica carece de grandes ríos. El mayor de los que vierten sus aguas al Océano Pacífico es el Grande de Tórcoles, con un curso de sólo 100 kilómetros. Al mar Caribe desagua el Reventazón y la cuenca más extensa es la formada por los afluentes de la orilla derecha del río San Juan, que en parte constituye el límite con Nicaragua, si bien una de las ramas en que se divide al final de su curso, llamado río Colorado, corre por territorio costarricense.

Nota dominante es la enorme extensión ocupada por bosques, y entre los cultivos principales destacan el café, propio de las regiones templadas interandinas y de la vertiente del Pacífico, y el banano, que se da en las tierras calientes de la vertiente del Caribe. Siguen el cacao, el tabaco, el maíz, la caña de azúcar, el abacá y diversos tubérculos y frutas tropicales. En las regiones altas, llamadas páramos y potreros, abundan los pastos. Los únicos minerales que se explotan son el oro y la plata.

Las comunicaciones se circunscriben a la parte central, más densamente poblada. El ferrocarril del Norte va del puerto de Limón a San José, la capital, y tiene 265 kilómetros, y el ferrocarril eléctrico del Pacífico une a San José con Puntarenas (116 km.). La llamada carretera Central une la capital con la ciudad de Cartago por el este y Puntarenas por el oeste. La carretera Panamericana, cuyo recorrido total por Costa Rica es de 667 kilómetros, pasa por el Cerro de la Muerte (3.333 m. de altitud).

Ya en 1601 se sintió la necesidad de una ruta para llevar mercancías, y los habitantes de Cartago se entregaron a la tarea de construir un camino mulatero que atravesando la meseta central llegaba a Esparza y continuaba por la costa hasta Chiriquí.

La población, que era de unos 50.000 habitantes al proclamarse la independencia, ascendió con rapidez a favor de la tranquilidad que ha reinado habitualmente en el país.

La capital, San José, se halla situada hacia el centro de un gran valle que goza de clima primaveral en todo el año, con una temperatura promedio de 20 grados. Cuenta con cerca de medio millón de habitantes. Las capitales de las otras seis provincias son:

Alajuela, capital de la provincia del mismo nombre (34.316 habitantes), a 19 km. de San José.

Cartago, capital de la provincia de su nombre (34.597 habitantes), a 22 km. de San José.

Heredia, capital de la provincia de su nombre (26.093 habitantes), a 11 km. de San José.

Liberia, capital de la provincia de Guanacaste (10.802 habitantes), a 216 km. de San José.

Puntarenas, capital de la provincia de Puntarenas (26.631 habitantes), a 109 km. de San José.

Limón, capital de la provincia de Limón (29.621 habitantes), a 193 km. de San José.

## CANTON DE ESPARZA

El cantón de Esparza (12.095 habitantes), perteneciente a la provincia de Puntarenas, está situado en la zona del Pacífico Norte, y tiene una superficie de 227,25 kilómetros cuadrados. El clima es cálido semiseco, pero las estaciones lluviosas son intensas y beneficiosas para la agricultura. Se pueden señalar tres zonas climáticas bien definidas:

a) Templada y fría, al norte de los cerros de Guatuso, hasta las cimas de Peñas Blancas y Cerrillos.

b) Caliente, cerca de la costa del Pacífico, que abarca los lugares de Caldera, Mata de Limón y Salinas.

c) Cálido, en la región basal, San Jerónimo y Mesetas. Además, es lluvioso y ventoso también en Marañonal y la ciudad de Esparza y al este y oeste del cantón.

Esta variedad del clima se debe al relieve del suelo y sus altas cimas, en cuyas bases corren fuentes, ríos y arroyos.

La hidrografía del cantón pertenece a la vertiente occidental, y sus cursos de agua van a desembocar en el Océano Pacífico. Los principales ríos son el Barranca, el Paires y el Jesús María. Y sus riachuelos y quebradas más importantes, el Esparza, el Quiñones, el Ensueño, el Barranquilla, el Guatuso, el Quebrada Fresca, el Zapotal, el Tajo, el Quebrada Gata, el Pinchantes, el Quebrada Honda, el Peñas Blancas, el Solitral, el Pital, el Obispo y el Escobal.

El cantón limita al este con San Mateo, en el río Jesús María, desde su desembocadura aguas arriba hasta la de su afluente el río Obispo, y siguiendo el curso de este río aguas arriba hasta su nacimiento.

Al noreste y norte limita con San Ramón, desde el nacimiento hasta la angostura, pasando por el alto del Higuerrón. Sigue siempre una línea recta hasta el lugar denominado Hervideros, donde el río Barranca cambia su curso noreste al oeste, y donde existen unas sulfataras volcánicas de las cuales deriva el nombre de Hervideros. Sigue la línea límite el río Barranca aguas abajo hasta la desembocadura de su afluente el Barranquilla. Luego sigue el río Barranquilla aguas arriba hasta el río Jabonal, en el lugar en que éste corta las peñas que le sirven de márgenes. De este punto parte una línea astronómica que pasa por la altura de Peñas Blancas hasta el lugar donde cambia de vertiente o división de aguas del cantón de Esparza con el cantón de Montes de Oro, en el lugar llamado Sabana Bonita. Ya en este lugar está limitado con Montes de Oro.

Al oeste colinda con el cantón central de Puntarenas, siguiendo una línea que pasa por Sabana Bonita y Mesetas hasta el lugar llamado «Tiocinto». De aquí sigue hasta «El Cacao», donde el río Barranca discurre de este a oeste. En este punto cambia de norte a sur y sigue la línea el límite del río hasta su desembocadura marítima en el lugar denominado «Boca de Barranca».

Al sur limita el cantón con la bahía de Caldera, y al sureste con Orotina como sigue: desde Boca de Barranca limita con el mar en toda la extensión del golfo de Nicoya hasta la desembocadura del río Jesús María.

El cantón de Esparza se halla formado por cinco distritos resultantes de la unión de catorce caseríos:

**Distrito primero:** Esparza (ciudad), Humo, Artieda, Mojón, Mojoncito, Tranqueadero, Tejar, Mata de Limón y Las Brisas.

**Distrito segundo:** San Juan Grande (barrio), San Juan Chiquito, Juanilla, El Jocote, Sabanilla, El Silencio, Caldera Vieja, Cambalache y Jesús María.

**Distrito tercero:** Macacona (barrio), Marañonal, Nances, Santa Elena, La Angostura y Santa Clara.

**Distrito cuarto:** San Rafael (barrio), Maratón, El Barón, Llanada de Cacao, Facio o Salitral y Escobal.

**Distrito quinto:** San Jerónimo (barrio), Cerrillos, Mesetas, Sabana Bonita y Peñas Blancas.

La economía del cantón es eminentemente agrícola y ganadera, con zonas frijoleras y de cereales. El valle del Barranca, en que se asienta la ciudad de Esparza, es muy fértil. Posee pastos de engorde del ganado, y produce maderas finas, frutas, granos y algo de algodón. No está de más agregar la producción de oro en sus montañas, que también es apreciable.

El cantón posee un pequeño puerto en la bahía de Caldera, llamado también Caldera, que reúne muy buenas condiciones maríneas, motivo por el cual en breve comenzará la construcción de modernas instalaciones que reclaman las necesidades del país. El principal puerto del Pacífico hasta ahora es el de Puntarenas.

En la región de Caldera hay una importante zona salinera.

Los habitantes del cantón son predominantemente católicos romanos, pero se predicán otras religiones, como la protestante, evangelista, etc.

## HISTORIA

Costa Rica como ya dijimos, fue descubierta por Colón en su cuarto viaje. Recorrió todas sus costas y permaneció durante algunos días en Cariay y Zorobará en octubre de 1502. El 17 continuó su navegación hacia el este en busca de la tierra de Veragua y llegó hasta el golfo de San Blas y el puerto del Retrete. Del Retrete regresó al oeste y logró entrar por la boca del río Yebra o Belén, a cuya orilla, a corta distancia del mar, fundó la colonia de Santa María de Belén (enero de 1503), que tuvo que abandonar poco después, y en abril zarpó para Jamaica, de donde escribió la célebre carta de 7 de julio de 1503 que contiene la relación de su último viaje.

Por real cédula de 19 de enero de 1537 se concedió a don Luis Colón, nieto del gran almirante, el título de duque de Veragua y un territorio de 20 leguas en ambos lados que debían medirse entre el río Belén y la Bahía del Almirante o Zorobará. El resto de la gran provincia de Veragua se agregaba a la gobernación de Tierra Firme por cédula real de 2 de marzo de 1537.

De esta forma Costa Rica quedó comprendida bajo la denominación general de Veragua, y de 1509 a 1511 formó parte de la gobernación de Diego de Nicuesa.



La experiencia de Diego de Nicuesa y más que nada sus arrestos personales le hicieron sortear con éxito los inconvenientes con que dificultaron su ya escabroso camino la virilidad de Alonso de Ojeda, las justas pretensiones de Diego Colón y los manejos del Alcalde Mayor Marcos de Aguilar. Recorrió la costa del territorio en viaje memorable por lo accidentado, explorando a pie gran parte del litoral de Costa Rica; pasó penalidades múltiples, estando a punto de perecer mísera e ignoradamente —como era su triste destino— ante la furia de los elementos y el recelo de los indígenas. Trató de apaciguar la enemistad entre Fernández de Enciso y el célebre Vasco Núñez de Balboa, y cuando regresaba a la Española, más como exiliado que como capitán sin tacha, desapareció en el mar en 1511.

Entre 1511 y 1535, la costa Atlántica de Costa Rica quedó prácticamente inexplorada.

Dos años después de la desaparición de Diego Nicuesa, Vasco Núñez de Balboa, en una gesta memorable, descubrió el Océano Pacífico, arribando a las playas del mar del Sur el día 29 de septiembre. El glorioso descubridor llegó al Darién el 19 de enero de 1514 y el pueblo le recibió lleno de júbilo y todos alababan su talento y la benignidad con que trataba a sus compañeros. Pero las inevitables intrigas le enemistaron con el gobernador Pedrarias Dávila, quien acabó condenándole a muerte y presenciando su ejecución a través de un cañaval.

En 1534 fue nombrado gobernador de Veragua Felipe Gutiérrez, figura antipática que teniendo bienes sobrados los negaba a sus gentes hambrientas, terminando por fugarse del país a Panamá y al Perú en 1536.

En 1539 el oidor de la audiencia de Panamá, doctor Robles, confió la empresa de conquistar la parte de Veragua situada entre la bahía de Zoroboró y el cabo Camarón, a su yerno Hernán Sánchez de Badajoz, bajo la denominación de Costa Rica. Pero el consejo de Indias no aprobó la medida y por cédulas de 29 de noviembre de 1540 y 11 de enero de 1541, nombró gobernador de Costa Rica a Diego Gutiérrez, hermano de Felipe y tan inhábil como él.

No obstante, la gobernación de Gutiérrez tuvo importancia para la historia de Costa Rica, porque la real cédula de 29 de noviembre de 1540 que creó la gobernación de Cartago, es la base y fundamento de su jurisdicción territorial. Hasta esta fecha, Costa Rica estaba comprendida en la jurisdicción de Veragua, y no tenía denominación ni límites propios.

Hasta 1560 no comienza la verdadera exploración de Costa Rica, por orden de Felipe II. Juan de Estrada Ravaño llegó por mar hasta la bahía de San Jerónimo y fundó la villa del Castillo de Austria en noviembre de 1560, pero no logró mantenerse allí. Juan Cavallón entró por el país de los Chömes y fundó en el interior la ciudad de Garci-Muñoz cerca del río Ciruelas.

Juan Vázquez de Coronado, fundó en junio de 1563 la ciudad de Cartago y realizó varias expediciones por el país. Debido a sus altas cualidades, fue nombrado adelantado de Costa Rica, gobernador y capitán general de la provincia en abril de 1565. Falleció en un naufragio, fue sustituido por Perafán de Ribera, que exploró intensamente el país y fundó la desaparecida ciudad del Nombre de Jesús.

Vázquez de Coronado había sido compañero de Hernán Cortés en México y de Pedro de Alvarado en Guatemala y luego alcalde mayor de San Salvador, y después de Honduras, donde puso orden en la administración y se declaró de

cidido protector de los indios. Apenas llegado a Costa Rica, al ver la apurada situación en que se encontraban los españoles trajo y repartió entre ellos víveres, ropas y pertrechos de guerra. Supo granjearse la amistad de los principales caciques y se internaba con frecuencia en los poblados indígenas sin escolta de ninguna clase. Llevó a cabo la empresa de cruzar el país, a través de intrincados bosques y montañas inexploradas, recorriendo la provincia de Talamanca y descubriendo el río de la Estrella, cuyos lavaderos de oro repartió equitativamente entre sus acompañantes.

Perafán de Ribera realizó una de las grandes expediciones de mar a mar. Cuando renunció al cargo en 1573, no quedaron en Costa Rica más que dos poblaciones: Cartago con cuarenta soldados y Aranjuez con quince.

## LA PEQUEÑA HISTORIA ROMANTICA

Por aquel tiempo, Costa Rica estaba habitada por aborígenes, y en la región que hoy denominamos Esparza vivían tribus Huétares, y más al norte indios Chorotegas. Cuentan que allá por el año de 1560, en el valle que está situado al oeste del río Cuarros (San Mateo), vivía un poderoso rey indígena llamado Garabito, de quien eran tributarios todos los caciques vecinos. En cierta ocasión, Korrohore Kevi, cacique de Quepos, le envió como presente, una india bellísima, con la que Garabito se desposó. Era de la región de Coto y se llamaba Biriteca.

Al poco tiempo Garabito recibió la noticia de que un puñado de «hombres blancos» había irrumpido en Chomes y que se dirigía hacia su tribu. El rey indio fue a ocultarse en las oscuridades de la selva, pero uno de su tribu delató su escondite a los españoles. Al anochecer, mientras celebraban un extraño rito religioso bajo un frondoso árbol de Guapinol, se presentaron de improvviso los españoles mandados por Antonio Alvarez Pereira (portugués de 30 años de edad) y los indios se dispersaron. Los españoles se apoderaron de Biriteca y cuando Garabito intentó rescatarla fue preso también, aunque con astucia logró escapar.

En su afán de liberar a su esposa, Garabito recorría las riberas del río Barranca y procurando no ser visto llevaba a Biriteca maíz y miel ante el temor de que muriera de hambre.

El resultado final, como en tantas ocasiones, fue que Biriteca contrajo matrimonio con Alvarez Pereira, y Garabito, vencido, se retiró a una impenetrable montaña de la región de Votos, donde murió de soledad y tristeza.

## APARECE DIEGO DE ARTIEDA

Con el navarro Diego de Artieda se cierra definitivamente el periodo de ocupación y exploración de Costa Rica y se constituye la provincia con la demarcación que le dio Felipe II por cédula de 1.º de diciembre de 1573.

Diego de Artieda, caballero salacenco, había sido capitán de arcabuceros en las Islas Filipinas a las órdenes de Miguel de Legazpi.

En virtud de las capitulaciones aprobadas por Felipe II, el capitán Artieda se comprometía a la colonización de Costa Rica, dedicando a la empresa toda su fortuna, sus tierras y ganados de Navarra y sus ahorros de las Filipinas, sin más compensación que un salario de dos mil ducados al año, a cobrar de las rentas de la provincia, y permiso para reclutar en España doscientos soldados voluntarios a su costa. Su idea era formar el Nuevo Reino de Navarra, y con la esperanza de cubrirse de gloria, se llevó a América su familia y gastó toda su fortuna. Compró y aparejó tres navíos y embarcó con su gente, la mayor parte andaluces y extremeños, aunque también figuran en la nómina apellidos como Bigornia, Bolívar, Lambarri, Gúrpide, Ochoa, Mendióroz, Ubitarte, Argueta... Le acompañaron asimismo su hijo Juan de Artieda, de 16 años, blanco de rostro y con una cicatriz en la frente; su sobrino Gabriel de Artieda, de 17 años, rojo, con pecas en el rostro; su hermana Sabina de Artieda, de 35 años, blanca y rubia, acompañada de su marido Juan de Peñaranda, de 40 años, que era alto y moreno, y por sus hijos Juan, Diego, Hernando y Fabiana, de once, nueve, siete y cinco años respectivamente.

Después de una navegación accidentada remontó el Desaguaro o río San Juan, llegando a Granada, en Nicaragua, donde aparejó otros tres navíos. En 1577 salió por aquel río hasta el Atlántico y entró por el río Guaynín o Chiricamola, fundando la ciudad de Artieda. El 5 de marzo de 1578 subió por el mismo río y bautizó un hermoso valle lleno de maíz y palmeras, con el nombre de Valderroncal. Habilitó el puerto de Caldera en la ensenada o bahía de San Vicente en el golfo de Nicoya, que denominó golfo de San Lucas, y empezó la construcción del camino que va al interior del país, arreglando convenientemente la cuesta de las mulas.

Durante el gobierno de Artieda tuvo lugar la expedición del pirata inglés Drake, y el gobernador tuvo que acudir al océano Pacífico para adoptar las pertinentes disposiciones defensivas.

Gobernó Artieda la provincia de Costa Rica durante catorce años y la dejó perfectamente organizada en la forma y con la jurisdicción territorial que mantuvo hasta la independencia. Enzarzado en un pleito con las autoridades de Guatemala, murió en esta ciudad en 1591.

De todos los sueños de Artieda sólo queda un testimonio imperecedero: la ciudad de Esparza, nombre de su aldea natal en el valle de Salazar del Reino de Navarra.

## UN DOCUMENTO DEL GOBIERNO DE ARTIEDA

Siendo Artieda y Chirino gobernador de Costa Rica dio a Francisco de Fonseca una encomienda de indios en la provincia de Garabito, y habiendo recibido quejas del trato que Fonseca daba a aquéllos, se abrió la correspondiente información que comenzaba así:

«En el pueblo de Santa Catalina, provincia de Garabito, jurisdicción de la ciudad de Esparza, a 29 de octubre de 1590, yo Hernán López, Juez Receptor, y el escribano nombrado por el Licenciado Velazquez Ramiro, Jefe de Residencia y



Justicia Mayor en esta provincia de Costa Rica por el Rey Nuestro Señor, para la pesquisa secreta e informaciones que en esta provincia de Garabito se han de hacer, de los fuertes agravios y otros daños que el capitán Diego de Artieda, Gobernador que fue de estas provincias y sus oficiales y ministros de Justicia hubieren hecho a los Indios naturales de esta provincia por haber entendido que Francisco de Fonseca, vecino y alcalde ordinario que al presente es en la dicha ciudad de Esparza y su jurisdicción, porque ha sido en la dicha ciudad en esta provincia de Garabito, Alcalde Mayor nombrado por el dicho Gobernador, y como tal, por tener su encomienda de indios en este pueblo, habrá algunas o muchas quejas contra él...».

En resumidas cuentas, de la información se desprende que el tal Fonseca iba previniendo a los indios para que no dijeran que los había maltratado, ni «pedido maíz, reales, gallinas y ninguna otra cosa» y que el juez trataba de engañarlos para que declararan en contra suya. El juez, no obstante, insistió y los indios declararon, aunque ignoramos el resultado de la información.

## ESPARZA

Al terminar el gobierno de Perafán de Ribera, los españoles pidieron a la Real Audiencia de Guatemala que se nombrara gobernador interino a uno de sus antiguos compañeros, Alonso Anguciana de Gamboa. Los españoles que vivían en Cartago y Aranjuez, creían que con Anguciana les iría mejor, pero éste fue muy severo con los que le criticaban y realizó actos contradictorios. Llegó a despoblar Aranjuez — la segunda ciudad fundada por los españoles en Costa Rica — y obligó a sus vecinos a trasladarse a la región occidental, junto al río Barranca. En este lugar fundó Anguciana de Gamboa, probablemente en 1574, la villa de Espíritu Santo. Pero la gente se resistía a ubicarse, ya que debido a lo espeso de la selva la región era insalubre y había mucha malaria. Anguciana pretendía que se quedaran allí para trabajar en una gran hacienda de ganado que poseía. Pero los pobladores eligieron otra región situada al sureste del río Barranca, que bautizaron con el nombre de Ciudad del Espíritu Santo. Los vecinos eligieron con toda libertad los primeros representantes del concejo municipal o cabildo y empezaron a organizar la vida en comunidad.

En 1575, en busca de agua potable, de mejores tierras para el cultivo y crianza del ganado vacuno, así como para resguardarse de las incursiones de los piratas ingleses que saqueaban las provincias españolas, decidieron trasladarse más al norte, al sitio que hoy ocupa la ciudad de Esparza, nombre que le dio Diego de Artieda probablemente en 1577 y desde la cual escribió el 15 de mayo de 1578 una carta al rey Felipe II, en la que recordaba que había cumplido sus compromisos de fundar una ciudad en el mar del norte y otra en el mar del sur — Artieda y Esparza — y que se disponía a fundar otra tierra adentro.

Más adelante, el obispo monseñor Bernardo Augusto Thiel, expresó en la iglesia de Esparza que la jurisdicción de la ciudad era desde Garabito (cerca de San Mateo) hasta el río Barranca, y luego partiendo de los montes del Aguacate hasta el río Salto, cercano a Bagaces en Guanacaste.



El 12 de abril de 1622 el cabildo de Cartago se dirigió al rey para solicitar que Costa Rica pasara de la audiencia de Guatemala a la de Panamá. Las razones más importantes, aducidas eran las siguientes: existen mayores relaciones con Panamá y se tiene conciencia de que con estas relaciones Esparza se desarrollará mejor.

Pero el rey dejó las cosas como estaban.

El alcalde más antiguo de Esparza fue Fernando López de Azcure, del que se conserva una curiosa carta de 1604.

## DE LA HISTORIA RELIGIOSA

Fundada ya Esparza, los padres franciscanos españoles construyeron el convento de San Francisco de Asís y una pequeña iglesia donde se levanta el actual templo parroquial. El convento daba a la calle de Rabo de Mono.

Para subvenir a los gastos, los habitantes tenían que pagar el diezmo, con respecto al cual, en los Archivos Nacionales se conserva un documento de 1590 que dice lo siguiente:

«Licencia para el sustento religioso. En la ciudad de Esparza, provincia de Costa Rica, 14 de enero de 1590, ante el capitán Juan de Ceñaranda, Teniente General de esa Provincia le presentaron los contenidos. Nosotros el regimiento de Garabito, decimos que de la Milpa de la comunidad no se cogió maíz ninguno y que atentos de que el padre que nos administra doctrina, no tiene qué comer ni nosotros tenemos dónde dárselo, así pedimos que el dinero de la comunidad se saque para que se compre y se le dé al sacerdote maíz como otras cosas. Así lo haremos por bien con justicia, fecha 16 de enero de lo cual firmaremos de nuestros nombres, Sebastián, Diego y Francisco, regidores del Pueblo de Garabito. Por el teniente general, visto lo pedido por el regimiento de Garabito, dió licencia para que de la casa de la comunidad se saque lo que lícitamente fuere necesario para el sustento y alimento del sacerdote que les administra los sacramentos, por cuanto le consta lo pedido por ellos. Y así lo proveyó lo firma de su nombre ante mí, Juan de Ceñaranda, Pedro Avilés, Escribano».

(Archivos Nacionales. Serie Cartago. Clave Colonial. Fecha 1590. Número del documento 1590. Transcripción Claudia Quirós Vargas).

Felipe II envió a Esparza una imagen de la Virgen de la Candelaria. En la iglesia existió un sagrario cuya puerta de plata estaba bellamente cincelada según el arte español de la época. Ante el temor de que con las incursiones de los piratas se perdiera tan valiosa joya, fue sustituida por otra de madera y ocultada la original, no obstante lo cual fue robada. Aún existe en la iglesia de Esparza un incensario de plata del tiempo de la colonia y una custodia labrada de la misma época.

La iglesia tenía que pagar los servicios del sacristán. En los Archivos Nacionales existe un documento por el que los oficiales reales de León ordenan pagar al sacristán de Esparza la suma de 30.000 maravedises por el sueldo del año 1630.

He aquí otra orden de pago:

Recibo. «Libranza de Joseph de Acuña, sacristán de Esparza, de 110 pesos. 1638. En la ciudad de Cartago 11 de

enero de 1639, ante mí el Escribano Público y de Gobernación y testigo, apareció el licenciado Alvaro de Acuña, cura benemérito en la ciudad de Esparza, y otorgó en poder de Joseph de Acuña sacristán mayor de la iglesia parroquial de la ciudad de Esparza, que recibió del capitán Bartolomé de Enciso Hita, teniente de contador, y Tesorero Juez Oficial Real en esta Provincia, 110 pesos y un real que se monta el salario de un año que ha servido en ese oficio contenido en la libranza de arriba, de los cuales se da por contento y entregado a la de su voluntad por recibir de mí, porque otorga carta de pago en forma y lo firma de su nombre, al cual doy fe de que conozco, siendo testigos el Alférez Tomás Calvo y el Sargento Alonso de Osejo. Alvaro de Acuña pagó ante mí Manuel de Flores, Escribano Público y de Gobernación. Derecho 5 reales».

(Archivos Nacionales. Serie Cartago. Clave colonial. Fecha 1638. Número del documento 023).

Los diezmos que los pobladores tenían que pagar a la Iglesia se adjudicaban mediante remate, según se desprende del siguiente documento:

«Para que se pregonen los diezmos de la ciudad de Esparza. En la ciudad de Cartago 4 de diciembre de 1637, el capitán Bartolomé de Enciso Hita, Teniente de Contador y Tesorero, Juez Oficial Real en esta Provincia de Costa Rica, dijo que por cuanto los diezmos de esta ciudad y los de Esparza se han de vender y rematar en público al mayor ponedor, y con los del año que viene de 1638, y es costumbre de traerlos por término de 30 días en pregones y al fin de ellos se rematan. Por lo cual mando que a los diezmos se den 30 pregones y se admitan las personas que a ellos quisieren, con calidad que la persona o personas en quien se remataren, a dejar fianza legal y abonar dentro del tercer día en que pagará los diezmos y vales de ellos. La mitad de lo que montaren para el día de San Juan de Junio, y la otra mitad para el día de Pascua de Navidad del año de 1638. Si pasado este término no los han dado se venderán a la almoneda y se rematarán a quien más dé por ellos. Y si hiciesen alguna quiebra a la caja, se cobrarán de su persona y bienes. Firmó ante mí, Bartolomé de Enciso Hita, Manuel de Flores, Escribano público de la Gobernación. En la ciudad de Cartago 5 de diciembre de 1634, en la plaza pública de esta ciudad, por bando de pregonero se dio el primer pregon».

(Archivos Nacionales. Serie Cartago. Clave Colonial. Fecha 4.12.1637. Número del documento 607).

## PUERTO DE CALDERA

Este puerto tuvo mucha importancia, y hasta 1840 ocupó el primer lugar entre los puertos del Pacífico de Costa Rica. El cuidado y trámites que se requerían para la exportación e importación de mercaderías en el puerto de Caldera se pone de manifiesto en el siguiente documento de 1638:

«En el alto nombrado de San Ildefonso, jurisdicción de la Ciudad de Espíritu Santo, nombrada de Esparza, el 9 de abril de 1638, ante mí, Alonso Pomes Macoleta, Alcalde ordinario de la ciudad de Esparza, sus términos y jurisdicción, por el Rey Nuestro Señor, se presentó el contenido.

Bernabé de Marquina, Maestro y Piloto de la fragata

granos de cacao, no pagándose en metálico ni siquiera la carne, que se vendía a razón de trece libras por un real.

Bien es verdad que esta costumbre de servirse de los granos de cacao como moneda, era antigua en el país. Fernández de Oviedo, en su «Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano», hablando del cacao dice: «...E así como va madurando la fruta, así se va enxugando aquella carnosidad que está entre las almendras, é ellas quedan sueltas en aquella caja de donde las sacan después é las guardan é tienen en el mismo presçio é estimación que los chripstianos é otras gentes tienen el oro é la moneda; porque así lo son estas almendras para ellos, pues que por ellas compran todas las otras cosas...».

En 1640 Esparza tenía ya un gran movimiento comercial y agrícola. Era el centro de operaciones comerciales entre Cartago y Nicoya, entrando y saliendo las mercaderías por el puerto de Caldera.

Por el año 1646 los piratas desembarcaron en el puerto de Caldera y se dirigieron, tierra adentro, hacia la ciudad de Esparza. Pero el cura, al darse cuenta de la invasión, advirtió al pueblo con el redoble de las campanas y los habitantes se refugiaron en los bosques próximos a la ciudad. Salvaron así sus vidas, pero perdieron sus pertenencias más valiosas.

Esparza estaba muy bien situada geográficamente por su proximidad al puerto de Caldera y ser punto de enlace con la Alcaldía Mayor de Nicoya. Estaba rodeada de magníficas estancias de ganado y por este motivo los piratas volvieron a saquear la ciudad en 1686, aunque respetaron la iglesia de San Francisco de Asís y el convento de los padres franciscanos. Tantas adversidades hicieron que la ciudad fuera despoblándose.

Durante siete años los supervivientes de la catástrofe vivieron esparcidos por campos y bosques, sin atreverse a poblar de nuevo aquel lugar que ninguna seguridad les ofrecía. En abril de 1693 el nuevo gobernador y capitán general Manuel de Bustamante y Vivero, desembarcó en el puerto de Caldera, y luego se le ofreció a la vista lo despoblado de la ciudad de Esparza «desde que entró el enemigo pirata del mar del Sur en ella, viviendo los vecinos muy retirados por las campañas»; dando orden para que se retirasen a aquella ciudad «y vuelvan a levantar sus casas en la mejor forma que les fuese posible por ser allí tan necesaria la gente para lo que por dicho puerto de la Caldera pueda acaecer é importante á toda esta provincia».

Se cuenta que en una de las incursiones, después de robar los objetos más valiosos, entre ellos los vasos sagrados de la iglesia, la custodia, los candelabros y una campana de oro puro, alguno de los piratas, por avaricia, enterró el botín con idea de volver a llevárselo más tarde. Pero pasaron los años, el pirata no regresó y el oro quedó encantado. Tiempo después, la gente que vivía en los ranchos junto al río Esparza, cerca de la llamada «poza de los ahogados», veía los Viernes Santos a una joven dorada que se bañaba en el río, acompañada de una gallina con pollitos de oro. Coincidió con las apariciones el tañido de una campana que rodaba por el suelo, pero al tratar de recoger estos objetos, desaparecían de la vista.

El gobernador Sáenz Vázquez hizo frente al pirata Dampier y trató de fortificar la provincia donde apenas había cincuenta armas servibles, y donde —dice él mismo en dos interesantes cartas a S. M. (6 de marzo de 1675 y 25 de diciembre de 1676) sobre el angustioso estado de Costa Rica— «...que si los enemigos (Dios no lo permita) pusieran el pie en ella,



es cierto que en estos reinos no hay fuerza para echarle, por lo fuerte del terreno que con muy pocas fortificaciones se hace inexpugnable... «Sólo en esta provincia no se han tratado de fortificar ni sus puertos, siendo la más importante y de más conveniencia para el enemigo y más deseada por la comunicación de ambos mares...».

## LOS HECHOS CURIOSOS

De 1647 data un documento que se refiere al remate del puesto de Alguacil Mayor por 222 pesos y cinco años de servicio, hecho en nombre de Felipe II en favor del capitán Juan Romero Macotella. Decía el documento real: «Es mi merced y voluntad que todos los días de vuestra vida seáis mi Alguacil Mayor de la ciudad de Esparza, sus términos y jurisdicción y como tal uséis y ejerzáis este cargo en los casos y cosas convenientes, conforme a mis Leyes y como lo han usado y debido usar los demás Alguaciles Mayores que han estado en la ciudad de Esparza y las demás ciudades, villas y lugares semejantes de mis reinos. Y tendréis voz y voto en el cabildo de ella, como los regidores, y el primer lugar y asiento después de la justicia y del Alcalde Mayor, y como tal Alguacil Mayor traeréis vara de mi Real Justicia, Y os doy facultad para que podáis nombrar dos tenientes y poner alcalde en la cárcel de la ciudad, removiéndolos y quitándolos siempre que convenga...».

[Archivos Nacionales. Serie Complementarios. Clave Colonial. Fecha 1647.]

El sistema que se seguía para adueñarse de un terreno libre o baldío queda reflejado en otro documento:

«Francisco Rodríguez, vecino de la ciudad del Espíritu Santo de Esparza, comparezco ante V. M. en la mejor forma que haya lugar en derecho y al mío convenga y digo que poseo un sitio de criar ganados mayores en los términos de esta jurisdicción llamado la Trinidad, perteneciente a Su Majestad, para lo cual ha de servirse V. M. de pasar a dicho sitio y medírmelo y amojonármelo según las caballerías que en él hubiera hechas, que se ha de servir V. M. de darme los títulos originales, para con ellos acudir ante el juzgado del señor Juez Probatorio, a tratar de la composición, según el avalúo hecho por Vuesa Merced, todo lo cual pido y suplico darme por presentado y probar en justicia, yo recibiré merced, juro en forma y en lo necesario. No firmo por no saber».

En otro documento de 1734 se comprueba que en Esparza, y en general en todo Costa Rica, se usaba aún el cacao como moneda. Se refiere a una hipoteca hecha por 500 pesos de cacao.

Juan Antonio Lacayo de Briones, Justicia Mayor y Capitán general de Costa Rica adopta en 7 de diciembre de 1715 disposiciones para suprimir el contrabando por el puerto de Caldera y ordena «a los dueños y maestros de las embarcaciones que trafican en el puerto de Panamá, reino de Tierra Firme, y a los que en adelante lo ejecuten, no consientan traer en las embarcaciones ningún pasajero sin licencia del Capitán General del Reino, y los que vinieran deban embarcar en el Puerto de Caldera sus personas y carga, y no en otro puerto siendo este para donde viniese despachado, para que sea registrada su carga y saque Su Majestad sus reales derechos siendo de los permitidos, y no lo siendo, se pase a declararlos como

decomiso y asimismo de este Puerto para el de Panamá y otros puertos...».

Dichos dueños y maestros no embarcarán persona alguna sin especial licencia del Justicia Mayor o de su lugarteniente en la ciudad de Esparza. Si no la traen incurrirán en pena de 50 pesos por cada forastero que embarcaren sin licencia, y de probárseles que han desembarcado carga en el puerto incurrirán en pena de 200 pesos.

(Archivos Nacionales. Serie Complementarios. Clave Colonial. Fecha 1715).

Juan Germir y Leonart declara en 1747 que en la ciudad de Esparza existían 102 haciendas de ganado mayor. Más tarde Esparza se convirtió en el más importante centro ganadero del país, pues a ella llegaban reses desde el Guanacaste y Nicaragua. Allí se citaban los vendedores y compradores. El sobrante lo enviaban a las plazas de Alajuela, Heredia, San José y Cartago.

## SIGUE LA HISTORIA DE ESPARZA

Aproximadamente por los años de 1700 en adelante se instaló en Esparza un gobierno civil y militar debidamente organizado, con objeto de defender la ciudad de las frecuentes incursiones de los piratas ingleses y franceses.

En 1718 existían dos compañías. Una mandada por el capitán Alonso Cubillo, con 69 infantes, y otra por el capitán José Alvarado. En 1726 la infantería de Esparza y sus valles, mandada por el capitán Eugenio Morera, contaba con 74 infantes españoles. La compañía de pardos disponía en Esparza de 173 infantes al mando del capitán Toribio de Zúñiga.

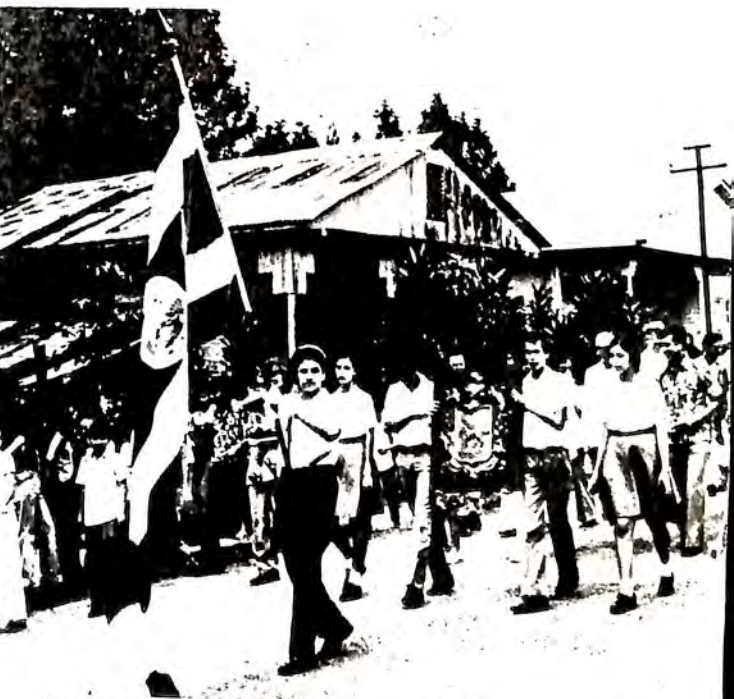
Durante los gobiernos de Bustamante y Vives la ciudad, despoblada por las incursiones piratas, fue reconstruida. En unos solares existentes al final de la calle de Rabo de Mono se encontraron unos candelabros de bronce que habían pertenecido al convento de San Francisco.

Por el año 1797 Esparza era un distrito del cantón central de Alajuela, del que se separó en 1851 bajo la administración de Juan Rafael Mora Porras, para constituir el segundo cantón de la provincia de Puntarenas. El Decreto XXXIX, de 6 de noviembre de 1851, dice que Esparza se hallaba muy distante de la provincia de Alajuela, «por lo que no puede establecerse allí el celo que demanda la recta administración pública». La cabecera electoral del distrito era la de Puntarenas, «donde existe un gobernador político y militar». En su consecuencia se dispone que el distrito de Esparza quede sujeto a la gobernación de Puntarenas y segregado de la de Alajuela. El jefe político de Esparza será nombrado por el gobernador de Puntarenas. La municipalidad ha de residir en Esparza y se entenderá por medió del jefe político, su presidente, con el gobernador de Puntarenas. Los límites del cantón se extenderán hasta el río Jesús María en la parte oriental y en la occidental hasta el de Chomes. El distrito de Esparza tiene por límite con el de Puntarenas el río Barranca.

El 12 de noviembre del mismo año de 1851 la ciudad de Esparza se hizo representar por el presbítero Miguel Bonilla ante la Junta Gubernativa que se reunió en Cartago. Surgieron algunas dificultades de orden económico durante la infancia política del país, que fueron superándose paulatinamente.



La Ministro de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica doña Carmen Naranjo, el Embajador de España don Ernesto La Orden y su esposa, en el desfile cívico celebrado en Esparza de Costa Rica el 13 de octubre de 1974, junto al escudo de Esparza de Salazar, que fue enviado desde España para celebrar el cuarto centenario de la ciudad costarricense fundada por el gobernador navarro Diego de Artieda

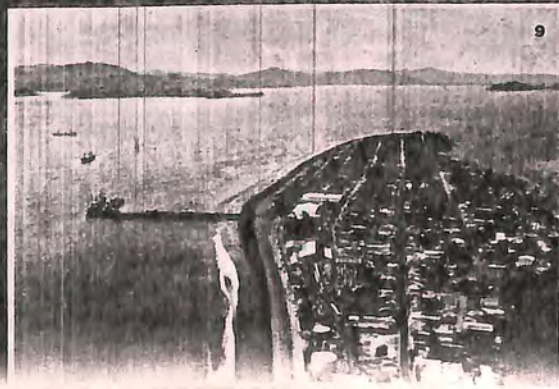


El escudo de Esparza de Salazar en el desfile cívico, celebrado en Esparza de Costa Rica para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de esta ciudad por el gobernador navarro Diego de Artieda, natural de Esparza de Navarra. En segunda fotografía, doña Carmen Naranjo, Ministra de España y don Ernesto La Orden acompañados por las autoridades locales, en el desfile cívico celebrado el 13 de octubre de 1974.





1.2.3. Fiestas del 4º centenario  
4. Escuela rural de Artieda, junto a Esparza  
5. Artieda (Navarra), Palacio de su nombre  
6. Arboles de mango  
7.8. Plaza y colegio de 2ª enseñanza  
9. Puntareñas  
10. Ballet indio en la fiesta de la fundación  
11. Volcán Irazú







La Ministra de Cultura de Costa Rica doña Carmen Naranjo y el Embajador de España don Ernesto La Orden en las fiestas del cuatricentenario



Desfile de niños tocados con bomba roja



## EL GENERAL ARANCIBIA

José Ignacio Arancibia era chileno, y vino a Costa Rica como experto en ganadería de carne contratado como administrador de su finca por la familia Montenegro. Más tarde fue nombrado primer jefe político del cantón. Ocurrió esto en la época en que fue derrocado el presidente de la República Juan Rafael Mora.

En agosto de 1859 una conspiración derrocó a Mora, elevando a su hermano político José María Montealegre. Mora emigró de su patria y viajó por distintos países, estableciéndose en El Salvador, donde residía también el general Cañas. Ambos recibieron cartas del general Arancibia manifestándoles que era fácil que recuperaran el poder. Mora y Cañas llegaron a Costa Rica con 150 hombres de San Ramón. San Ramón, Esparza y Puntarenas se pronunciaron por Mora en contra de Montealegre. Los sublevados se apoderaron de Puntarenas, pero después de varios encuentros con las tropas del gobierno hubieron de rendirse, siendo fusilados los principales promotores el 30 de septiembre de 1860. Quince minutos después del fusilamiento llegaba un correo a Esparza, que venía a caballo desde la capital, con el mensaje de que se les perdonaba la vida. Se dice que días antes de ser fusilados, Mora entregó sus joyas a Arancibia, el cual las enterró en una finca llamada «La Pastora».

## ORDENANZAS MUNICIPALES

Ya en 11 de enero de 1841 consta en el libro de actas de la municipalidad el bando de buen gobierno aprobado por la Corporación en sesión ordinaria, en el que se ordena:

1.º Que los animales que causen daños en las labrantías deberán ser recogidos en el término de tres días, asegurándose de que no vuelvan a las sementeras después de publicada esta providencia.

2.º Si pasado el tercer día se produjera alguna acusación se penalizará con multa.

3.º Todos los vecinos y residentes de ambos sexos se presentarán al alcalde 2.º acreditando su oficio y medios de vida. Los que no lo hicieren serán castigados, según su mayor o menor resistencia, con una multa desde cuatro reales hasta cinco pesos. En caso de no poder pagar trabajará de cuatro a ocho días en obras públicas.

4.º Todo transeúnte o pasajero que trate de permanecer tres días en la ciudad, deberá presentarse ante el juzgado 2.º manifestando el objeto de su viaje o permanencia. El juez proveerá y el que no cumplierse será multado desde cuatro reales hasta cinco pesos.

5.º El que se encontrase a cualquier hora del día o de la noche en las calles con cuchillo o puñal será apercibido y perderá el arma. Si ésta se encontrase en ríña con otra persona, además de perder el arma sufrirá una pena de un peso hasta cinco de multa u ocho días de obras públicas. Si desenvainase el arma, de ocho a quince días de obras públicas o cinco pesos de multa. Y si causase con dicha arma alguna herida, se le instruirá la correspondiente información sumaria.

6.º Todas las personas que intenten «poner música» deberán proveerse de licencia de uno de los alcaldes, quienes la

podrán conceder precabiendo los escándalos que puedan resultar. El que contraviniese esta disposición pagará cinco pesos, cantidad que se irá doblando sucesivamente.

7.º Se prohíbe a toda persona transitar por las calles desde las diez de la noche en adelante a no ser por causa de necesidad. Igualmente se prohíbe el escándalo de embriaguez, alboroto y gritos por las calles. A los ebrios se les aplicará todo el peso de la ley y a los que no lo están y alborotan, cinco pesos de multa u ocho días de obras públicas.

8.º A los que se aprehendiese jugando y se probase que son de profesión y a los dueños de las casas se les aplicará el rigor de las leyes. Los de profesión pagarán diez pesos de multa más lo que se aprehenda en el juego. Si no tuviesen con qué pagar, sufrirán un mes de obras públicas.

9.º Se prohíbe prender fuego en los campos o montes bajo ningún pretexto. Sólo el juez puede dar la licencia adoptándose las precauciones convenientes a fin de evitar cualquier daño. El contraventor será declarado criminal y se responsabilizará de los daños y perjuicios que ocasionare, instruyéndosele información sumaria y dando cuenta de ella a quien corresponda. Quedan exceptuados los dueños de dominio particular, los que deberán dar el oportuno aviso previo.

10.º Los dueños de puercos deberán tenerlos amarrados o encliquerados si habitan en la ciudad. El que se encuentre en la calle pasará al fondo de propios, y si causase daños, el dueño, a más de perder el puerco, pagará el doble del daño. Los que vivan fuera del poblado pagarán el daño que hagan por primera vez y la segunda el doble del daño o entregará el animal en pago.

11.º Se previene que todos los vecinos deban tener sus solares aseados y cercados para que se puedan cultivar.

12.º Los días primeros de cada mes se inspeccionará por la municipalidad el aseo de las calles y caminos de aguadas. Todos los vecinos están obligados a tener aseadas sus pertenencias. El que no cumpla pagará un peso de multa.

Después de la independencia (1821), la primera municipalidad que se formó no comenzó proplamente a trabajar hasta el año 1877. En esta época sobresallieron Manuel Peinado y el Jefe político Díaz, así como los que les sucedieron, Domingo Jovel, José María Castro, Jaime J. Ross, Juan B. García, Ceferino Rivera, Vicente Rodríguez, Felipe Herrera, Manuel Deliyore, José Rafael Ugalde, José María Pérez y Francisco Javier Alvarado.

Esta primera municipalidad tuvo una ardua labor. Creó las rentas para formar las partidas correspondientes y hacer frente a los gastos que exigían los diferentes servicios. Fue un problema muy serio la organización de la hacienda municipal, creándose los impuestos de alumbrado al establecerse éste, el de rastro o matadero, el de patentes de comercio de Abarrotes y licores, etc.

En 1898 ocuparón, la jefatura Clodomiro Figueroa (más tarde gobernador de la provincia de Puntarenas y diputado), Gerardo Pérez Peinado, Fernando Borques Pérez (iniciador de los trabajos del parque de la ciudad), Binicio Mena, Julián Sáenz, Florentino Brenes, Anibal Figueroa, Leopoldo Peña, Moisés G. Aguilar, Manuel Garro, José Joaquín Trejos y otros.

Los primeros en ocupar el puesto de alcalde fueron: Wladislao Guevara, Francisco Zúñiga, Leandro J. Herrera, Francisco Alvarado, Juan Ugalde, Fulgencio Brenes, Rafael Aguilar, Lico Villégas, Casimiro Ledesma.

El jefe político Francisco Javier Alvarado construyó un hermoso edificio de dos pisos para palacio municipal. En él se alojaban las oficinas públicas, entre ellas, la jefatura po-

lítica, el telégrafo, la tesorería municipal, el salón de sesiones, la alcaldía y la cárcel.

El 18 de abril de 1907 el edificio fue destruido por el fuego, quemándose también la escuela y unas casas de la Junta de Caridad, desapareciendo gran cantidad de documentos relativos a la historia de Esparza. Como no existía parque de bomberos, los vecinos trataron de sofocar el incendio con baldes y tinajas de agua.

En la municipalidad se señalan dos hechos de sangre. En cierta ocasión se citó en la alcaldía al jefe del resguardo Noé Ruiz, el cual, ignorándose las causas, se disparó un tiro en la sien muriendo instantáneamente. Otro día el Inspector de telégrafos Liberato Jiménez atacó a Víctor Chartier, director de la escuela.

A principios de siglo las luchas políticas eran muy enconadas y existía gran rivalidad entre esparzanos y puntarenenses. Los porteños llegaban en tren a Esparza y peleaban con piedras contra los de la ciudad.

## OBRAS Y SERVICIOS

**Mercado municipal.** Inaugurado en 1905, durante la administración de Ascensión Esquivel, siendo presidente municipal Clodomiro Figueroa, fue fabricado en Alemania y posee una estructura de hierro única en el país. Costó 23.000 pesos, que fueron pagados con los impuestos de explotación de la conchapería.

**Parque de bomberos.** En 1960 fue fundado el cuerpo de bomberos, que en 1966 fue reconocido por el Instituto Nacional de Seguros. El comité fundador estaba formado por José María Chan Lam, Alfredo Obando Segura, Ricardo Badilla Valverde, Eduardo Mora Mora, Arturo Cordero Fernández, Nicasio García Calero, Antonio Vargas Cruz, Adolfo Díaz Díaz. El primer jefe de compañía fue Hugo Alvarez Araya. El segundo, Simón Corrales Alvarado. Tercero, teniente Adolfo Díaz Díaz. El actual jefe de compañía es el teniente Simón A. Corrales Alvarado.

El cuerpo, en los comienzos de su actuación, recibió gran apoyo del teniente coronel Víctor Manuel Hernández.

**Alumbrado.** Cuando no existía alumbrado público en Esparza, la gente salía a la calle con linternas de «cabitos de candela» y un cuchillo para matar las serpientes que abundaban en las cercas que existían en el pueblo.

Durante la presidencia de Rafael Iglesias (1894-1898), se destacó Clodomiro Figueroa por sus desvelos por la municipalidad. Estableció un servicio de alumbrado por medio de faroles de canfin, que es como se llama en Costa Rica al petróleo o aceite mineral. El gasto se financiaba de acuerdo con los movimientos de la luna. Poco después un motor marca «Hércules», de caballo y medio de fuerza, propiedad de Bautista Carvajal Zúñiga, dio luz eléctrica a Esparza. Después, el ingeniero Guillermo Garbanzo instaló una dinamo acoplada al motor y extendió el alumbrado a la plaza Pérez (parque), a la casa de los señores de Aguilar y a la estación de Juan Bautista Carvajal.

En 1922 fue sustituido el alumbrado de canfin por el eléctrico que estableció Manuel Aguilar Chinchilla, quien instaló una planta en el río Barranca, en el camino viejo que conduce a San Jerónimo. Resultó un fracaso, pues las tormentas y...



cidas hacia rebosar el canal que llevaba el agua a las máquinas y éstas no funcionaban.

En 1930 un señor llamado mister Sax trajo la energía de la planta de Nagataka, en el río Barranca, cerca de San Ramón. Tiempo después el Servicio Nacional de Electricidad pasó a la Compañía Costarricense y en la actualidad suministra la fuerza el Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.).

**Educación.** En tiempos pasados existían escuelas privadas, hasta que en 1870 se instaló la primera escuela pública del cantón, dirigida por Clotilde Hernández, viuda de Mora. Los nombres de los maestros eran Carlos Cabezas, Wladislao Guevara, Manuel Carvajal, José María Zúñiga y Francisco J. Alvarado.

Antes de instalarse esta escuela, durante la administración de José María de Castro, existía una escuela privada regentada por Margarita Oreamuno (de Cartago), en la que trabajó el pedagogo español Manuel Peinado.

Otra escuela particular fue la de Genoveva Gutiérrez, hermana del patricio Ezequiel Gutiérrez.

En 1894 existió una escuela privada en casa de Prudencio Zúñiga. Desapareció en 1897, porque las autoridades obligaban a los padres a enviar sus hijos a la escuela pública, so pena de pagar fallas si no cumplían la ley de educación. En Costa Rica se llama «falla» a las faltas de asistencia de los escolares y los signos y rayas que se indican en las listas de asistencia o nóminas.

La escuela privada de María Resinos fue abierta en 1898 y cerrada en 1903 por los mismos motivos que la anterior. Sólo recibía niñas.

A últimos del siglo pasado existían dos escuelas, una para niños y otra para niñas. La primera la dirigía Ginés de Paredes, de origen español, secundado por Juan Oms (español) y Pepa Pons. Dirigía la escuela de niñas la señora Usara Gutiérrez, con las maestras María y Susana Sandro y Teodora Gutiérrez, hermana de la directora. Entre los años 1900 y 1902 dirigieron esta escuela Albertina Pérez, que renunció, y Rosalía Guevara Cano, y después, Ana María B. de Paredes, Cesárea Gutiérrez, María Sandro, Matilde Hernández y Mercedes Miranda.

El primer director de la escuela, fundada en 1944, fue Ramón Salazar, formando el cuerpo de profesores 30 maestros para un millar de alumnos. El segundo director fue Glauco Soto.

El edificio fue construido por el gobierno en el lugar que ocupó el destruido palacio municipal, promoviendo dicha construcción el diputado Luis Vasco Coto durante el mandato del doctor Rafael Calderón Guardia. Las obras se terminaron en 1946, durante el mandato del licenciado Teodoro Picado. Se dio a la escuela el nombre de «Arturo Torres», auténtico e ilustre esparzano.

Arturo Torres nació el 19 de julio de 1883 en Esparza y era hijo de Manuel Cano y Lastenia Torres. Realizó los estudios primarios en la escuela de varones de Esparza, y los secundarios en Cartago. En 1906 ejerció el periodismo y, más tarde, en 1909, fue nombrado maestro en la escuela Julia Lang. Cuando el licenciado Ricardo Jiménez fue presidente de la República, le concedió una beca para estudiar en los Estados Unidos, donde se licenció en Ciencias y Letras. Al undarse en 1915 la Escuela Normal de Heredia, fue nombrado director Arturo Torres, quien no olvidó nunca a su ciudad natal, que visitaba periódicamente. Falleció en 1929.

Han figurado también como directores Rafael Soto Gätgens

y Augusto Pereira. Actualmente lo son Hilda Jiménez Ugalde y María Luisa García Alvarado.

En el cantón de Esparza, además de la «Escuela Arturo Torres», existen los siguientes centros de instrucción primaria:

- Escuela de Vallerriestra, en San Juan el Grande.
- Escuela de González Dávila, en San Jerónimo.
- Escuela de Cerrillos.
- Escuela de Peñas Blancas.
- Escuela de mesetas.

También existen otras escuelas menores en Nances, Juanilama, Mojón, Mojoncito, San Rafael, Facio en Salitral, Maratón, Bruselas en Paraíso de Macacona, Artieda en Chumical, Caldera y Marañonal.

En 1953 fue fundado el Jardín Infantil, cuya directora ha sido desde entonces María Esther Badilla Valverde, actuando de auxiliar María Antonia Benavides Zamora.

**Enseñanza Media.** Al sentir la necesidad de un colegio, ya que los estudiantes tenían que ir al liceo José Martín de Puntarenas a realizar los estudios secundarios, la ciudad de Esparza trabajó intensamente para conseguir la fundación de un centro de enseñanza media, consiguiéndolo en 1964, bajo la administración de Francisco Orlich. En 1965 abrió sus aulas con Alvaro Pérez como director hasta 1973, y luego, en 1974, con Carlos Zúñiga. El liceo se construyó en terrenos que antiguamente ocupó la estación y talleres del ferrocarril, cedidos por el gobierno.

**Ferrocarril.** En febrero de 1880 fue inaugurado el ferrocarril Esparza-Puntarenas, obra del presidente Tomás Guardia Gutiérrez. Hubo gran fiesta en Esparza coincidiendo con las patronales dedicadas a la Virgen de la Candelaria. También se celebró el cambio de nombre de Esparza por Esparta, decretado el año anterior.

El ramal del ferrocarril Esparza-Puntarenas constituía la segunda división del ferrocarril del Pacífico y la primera que se construyó en esta tierra, con un recorrido de 22 kilómetros, en el cual era notable el puente de hierro sobre el río Barranca. Tenía 106 metros de luz de bastión a bastión; pero si su resistencia, calculada para un gran ferrocarril de vía ancha, era muy superior a la que exigía el tráfico ordinario, no lo fue para una crecida del río, que se llevó el puente, arrancando de cuajo los enormes bastiones de piedra y haciendo añicos toda la imponente estructura metálica. Fue gran suerte para el tráfico la circunstancia de que, al producirse el desastre, quedase una de las dos locomotoras del lado de Esparza y la otra del lado de Puntarenas. Así pudo establecerse el transporte de pasajeros y mercaderías combinando dos trenes a ambas orillas del Barranca.

Anteriormente, cuando la construcción del ferrocarril al Pacífico iba por San Mateo (hoy Orotina), los viajeros debían completar el viaje a caballo por la carretera nacional de San Mateo Esparta-Puntarenas. En esta época se produjo el apogeo de las fondas y comercios menores y se establecieron gran cantidad de familias extranjeras, de las que a título de curiosidad citaré algunos apellidos: Cajegal, Figueroa, Becerra, Monjarré, Chinchilla, Aguilar, Zúñiga, Carvajal, Calvo, Moraga, Mayorga, Sancho, Ruiz, Vasco, Benavides, Soto, Ledesma, Caro, Roger y otros. Dieron gran impulso al desarrollo de la ciudad, pero más tarde muchas de estas familias abandonaron el pueblo.

Más tarde, la administración de Rafael Inlesias hizo un nuevo trazado del ferrocarril, el cual salía de San José y llegaba a Puntarenas, dejando a un lado el ramal Esparta-Punta-

renas. La ciudad sufrió un duro golpe y el viejo ramal que había estado en servicio durante setenta y tres años fue suprimido definitivamente en 1953, por estimarse que la gente prefería utilizar la carretera. La cantidad que como compensación entregó la empresa a la municipalidad se invirtió en la traida de aguas de Peñas Blancas por medio de cañería metálica, inaugurada en 1958.

**Carretera San José-Puntarenas.** En 1843, el presidente José María Alfaro, construyó la carretera San José-Puntarenas, que contribuyó al desarrollo de Esparza, por el gran movimiento provocado por tan importante vía de comunicación. Por ella transitaban gran número de carretas que transportaban productos de Puntarenas al valle central. En Esparza superó la caña de azúcar a todos los cultivos por ser el principal alimento de los bueyes. A tal extremo, que las autoridades tuvieron que prohibir el cultivo de la caña en los solares de la ciudad, por considerar que atentaban al ornato público y constituían peligro de incendios.

Señalamos a este respecto, que en 1884 llegó a Esparza Ricardo Dent en compañía de su esposa Adela Mora. Adquirió una finca para cultivar la caña de azúcar y estableció un ingenio. Trajo maquinaria e invirtió en la empresa un gran capital. Pagaba salarios altos a los trabajadores, pero un día se produjo una fuerte explosión que causó la muerte a varias personas y esta tragedia arruinó la empresa.

## CALLES DE ESPARZA / OTRAS CURIOSIDADES

**Calle Rabo de Mono.** Es una de las más importantes de Esparza. Un día estaba el jefe político Ceferino Rivero contemplando esta calle, que se prolonga al sur de la ciudad, después de la casa cural y exclamó: «Esparta parece un mono y esa calle el rabo». Los amigos que estaban con él celebraron la ocurrencia y desde entonces se denominó calle Rabo de Mono. Por ella entró el general Francisco Morazón a la cabeza del ejército, después de haber desembarcado en el puerto de Caldera, siguiendo rumbo al interior con objeto de derrocar al presidente de la República Braulio Carrillo, autor de la denominada «Ley de Garantías» (1841). Morazón penetró en la República al frente de numerosas fuerzas reclutadas en los países vecinos y con la complicidad de parte del ejército. Obligado Carrillo a dejar el poder y desterrado de Costa Rica, estableció su residencia en la ciudad de San Miguel (Salvador) donde fue asesinado.

**Parque Pérez.** Está situado frente a la iglesia y su nombre se debe al benefactor de la ciudad Ignacio Pérez, quien donó la manzana para la plaza principal o parque. Este señor tenía dicha manzana sembrada de árboles maderables y frutales, y comprendiendo que su estratégica situación afeaba el desarrollo urbanístico de la ciudad la donó para parque. Hay en él un kiosko y un enorme pozo del que se surten los vecinos cuando falta el agua.

**Diputados esparzanos.** Del cantón de Esparza han salido diputados para la Asamblea legislativa que han defendido ardientemente los intereses de la comunidad. Citamos a Alejandro Figueroa Castilla, Carlos Cabezas, Felipe Herrera, Clodomiro Figueroa, Moisés Aguilar y Juan Guido. Clodomiro Fi-



gueroa influyó en el Congreso en 1912 para que se construyese la primera cafetería y trabajó para que el ferrocarril pasara por Esparza. Alejandro Aguilar influyó para que se construyese el puente sobre el río Barranca.

**La rotonda de los mangos.** Son unos cinco árboles de mango que se calcula tienen unos 200 años de existencia. Hace siglo y medio la sombra de estos mangos fue albergue obligado para todas las personas que viajaban desde la Meseta Central hacia el Pacífico. En este lugar estaba situada la estación del ferrocarril que salía de Esparza y había puestos de café y venta de tamales, que se alumbraban de noche con candinas. Los que llegaban a estas fondas solían entretenerse jugando a los dados y bebiendo aguardiente.

En 1856, los soldados que iban a combatir a los filibusteros acamparon en este lugar, y lo mismo hicieron los que se dirigían a combatir al general Rufino Barrios, que estaba en Honduras extendiendo sus dominios hasta nuestra tierra (1885).

El hijo de Alejandro Aguilar, llamado Cano Aguilar, era agente superior del ferrocarril y poseía una extensa finca cultivada de cocoteros en Esparza.

En 1905, la vida era muy activa debido al movimiento de pasajeros y carretas que traían mercancías de Orotina.

Por este ferrocarril se transportó la piedra para construir la torre de la iglesia durante el curato de Emeterio. La piedra, de granito, se transportaba en carretas de bueyes desde donde el ferrocarril la dejaba hasta la obra. Francisco Alvarado fue el asesor técnico y por esta razón el diputado Moisés Aguilar, propuso dar su nombre a una de las calles más céntricas.

Este movimiento dio origen a varios hoteles y fondas que se llenaban de viajeros. Entre los hoteles más importantes cabe señalar el «Hotel de Madame» y el de un francés llamado Lacoste, situado en la esquina del parque. También existió, en el lugar donde hoy se halla situado el Liceo, un hotel propiedad de Francisco Alvarado. Añadiremos a la lista los de Rafael Mora de Roger y Victor Calvo. Hubo otros hoteles y fondas de menor importancia.

**Origen del nombre de algunos ríos.** Río Quiñones. Su nombre se debe a que cerca de él habitaba en un rancho, un señor de raza indígena apellidado Quiñones. Nace en la Laguna del caserío de Nances, y sus aguas, que corren de noreste a sureste en un trayecto de siete kilómetros, no son potables. De Nances pasa a San Juan Chiquito y luego a San Juan Grande, desembocando en el riachuelo de Esparza.

Río El Chingo. Es un pequeño riachuelo que cruza la ciudad de norte a sur. Cuentan que el que bebe agua del Chingo se enamora de alguien y se queda en Esparza. Para que el embrujo surta efecto más rápido hay que tomar el agua de una poza cuando la sombra que proyecta un laurel cercano esté sobre el centro de aquélla.

**«La Quebrada del Cura».** Según la leyenda, un sacerdote que administraba la parroquia de Esparza se indignó con los vecinos porque le molestaban mucho, y decidió marcharse de Esparza. Montó a caballo y se dirigió a San José, pero al pasar un río, ya fuera de la población, quiso lavarse los pies para no llevarse ni el polvo de Esparza, tan agraviado se sentía. No se sabe si a causa del baño o de la cólera que experimentaba, lo cierto es que se sintió mal de repente y falleció al llegar a San Mateo.

La leyenda no dice el nombre del cura, pero sí que iba lanzando terribles maldiciones contra Esparza y sus moradores y que por eso le castigó Dios llevándose de este mundo.

## CAMBIOS DE NOMBRE

La primera fundación se denominó Villa del Espíritu Santo, pero al cambiarse el emplazamiento de la ciudad más al norte se llamó Ciudad de Esparza y más adelante de Esparta.

Existen dos versiones de los motivos de este cambio. La primera dice que cuando Francisco Morazón invadió Costa Rica entrando por Caldera, tomó a Esparza, obligando a Sarabia a cambiar el nombre por el de Esparta.

La segunda versión asegura que cuando se inauguró la vía férrea entre Esparza y Puntarenas, el general Tomás Guardia, de acuerdo con el jefe político Díaz, le dio el nombre de Esparta.

Es esta la versión más aceptable, pues existe un documento de 1879 que prueba que los principales vecinos de Esparza, el presidente del Estado y el secretario desconocían la historia del país y el nombre tradicional de la población. Dice así:

«Secretaría de Gobernación, Palacio Nacional, San José. Septiembre 3 de 1879. Considerando que la ciudad de Esparza, según consta en documentos antiguos, en otro tiempo se denominaba Esparta, y que sus principales vecinos desean que recobre su nombre primitivo, el Presidente acuerda que en lo sucesivo la expresada ciudad, en todos los documentos oficiales, vuelva a denominarse Esparta. Publíquese. Rubricado. Por orden de S. E. el general Presidente, Machado».

En 1974, a petición de algunos vecinos, le fue restituído el nombre original, mediante dictamen de 23 de abril del mismo año y decreto del 6 de mayo: «Restituir el nombre de Esparza al cantón segundo de la provincia de Puntarenas y a su ciudad cabecera, y el nombre de Espíritu Santo al primer distrito del citado cantón».

Y llegamos al final. La recobrada ciudad de Esparza, con sus 6.686 habitantes, abre sus brazos a su homónima del Pirineo navarro en la lejana tierra española. Está situada bajo el paralelo 10 y su altitud sobre el nivel del mar es de 229 metros. Pertenece a la zona tórrida Intertropical y ecuatorial del litoral Pacífico y a la vertiente oriental. Se encuentra asentada en una meseta de regular extensión, cuya topografía es en gran parte accidentada, con colinas y cerros, principalmente al norte, aunque hay algunas planicies. Las calles están bien pavimentadas e iluminadas, y la carretera Panamericana pasa al norte, enlazando las calles 2 y 3.

Cuenta con escuelas, liceo, una sucursal del Seguro Social, Unidad Sanitaria, cuerpo de bomberos, matadero municipal, sucursal del Banco Nacional y Cooperativa de Ahorro y Crédito. Al oeste, al final de la avenida de Alvarado, se encuentra el cementerio, que guarda en su suelo toda la historia de la ciudad. Posee otras instituciones de menor importancia, así como varias plantas procesadoras, aserradero, una cerámica, fábricas constructoras de bloques y otras.

Aquí soñó el caballero salacenco Diego de Artieda y aquí consumió sus afanes y fortunas. Han pasado cuatrocientos años y su obra prevalece para honra suya y de los actuales habitantes de la ciudad.

# Epílogo con dos Esparzas

Por Ernesto La Orden

Embajador de España en Costa Rica

## ESPARZA DE NAVARRA Y ESPARZA DE COSTA RICA

Voy a contar como si fuera un cuento una historia real y verdadera.

Erase una vez, a mediados del siglo XVI, allá en las montañas de los Pirineos, en el antiguo y glorioso Reino de Navarra que se había incorporado pocos años antes a la unidad española, un hidalgo del valle de Salazar que se llamaba don Diego de Artieda y Chirino, perteneciente a una familia originaria de la casona o palacio fortificado de Artieda, en otro valle cercano de Navarra. Este don Diego, que ya había sido capitán de arcabuceros en las Islas Filipinas, a las órdenes del legendario don Miguel de Legazpi, contrató con el rey don Felipe II el día 1 de diciembre de 1573, en el mismo palacio de El Pardo desde donde gobernó España el Generalísimo Franco, una capitulación de las que se usaban en aquella época para organizar los descubrimientos y conquistas de los españoles en Ultramar.

## PARA GREAR LA NUEVA NAVARRA

Decía el Rey Prudente en aquel documento: «Por cuanto Vos don Diego de Artieda, con el celo que tenéis del servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro, y que la santa fe católica y ley evangélica sea ensalzada, y nuestra Corona, rentas y patrimonio real acrecentados... os ofrecéis de ir a descubrir, poblar y pacificar la provincia de Costa Rica a vuestra costa y misión, sin que Nos seamos obligados a socorremos con cosa alguna de nuestra hacienda... y que gastaréis en lo hacer y efectuar veinte mil ducados... y tendréis en los puertos de Sanlúcar de Barrameda o Cádiz tres navios... con los marineros y gente de mar que fuere

necesario... para llevar por lo menos doscientos hombres, cien de ellos casados, cada uno proveído de las armas necesarias y convenientes... y llevaréis todas las vituallas, bastimentos y provisión que fuere necesario por lo menos para un año entero... y poblaréis en la dicha provincia de Costa Rica tres ciudades... una en el puerto de las Bocas del Dragón, que es a la mar del norte... otra en lo mediterráneo de dicha provincia, en el Valle del Guarco, y la otra en la provincia de Garabito... a la banda de la mar del sur... y llevar y meter en dicha provincia mil vacas y mil quinientas ovejas, quinientos puercos y cabras y cien caballos y yeguas... y para que cumpliereis todo lo dicho, por vuestra persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber, daréis fianza en cantidad de diez mil ducados... etcétera».

Es decir, que el capitán Artieda comprometía en la colonización de Costa Rica toda su fortuna, sus tierras y ganados de Navarra, sus ahorros de las Filipinas, todo a su costa y riesgo y en un juego de azar, sin que el rey le ofreciera otra cosa sino la hipotética gobernación y capitánía general de Costa Rica, eso sí, por toda su vida y la de su hijo y heredero, con un salario de dos mil ducados al año, cobradero de las rentas de la misma provincia, amén de algunas ventajas fiscales —como diríamos ahora—, tanto en encomiendas de indios como en aprovechamiento de los metales y piedras preciosas, con permiso para reclutar en España doscientos soldados voluntarios a su costa. Como última promesa decía textualmente el Rey: «Tendremos cuenta con vuestros servicios para haceros merced de daros vasallos con perpetuidad y título de marqués u otro»...

¡Pobre don Diego de Artieda que, con la esperanza de cubrirse de gloria y de ser marqués, arriesgó su vida, se llevó a América su familia, gastó todos sus bienes y murió arruinado y fracasado en Guatemala dieciocho años más tarde, sin conseguir su marquesado y sin haber podido crear el Reino de la Nueva Navarra, que era verdaderamente su ilusión!

## “UN VIAJE SINIESTRO” A COSTA RICA

Pero no adelantemos los acontecimientos demasiado. Don Diego anduvo un par de años por Castilla y Andalucía, reclutando sus hombres solteros y casados con gran dificultad, porque el rey necesitaba soldados al mismo tiempo para las guerras de Flandes. Compró y aparejó sus tres navíos para embarcar en ellos sus hombres, mujeres y niños entre los cuales figuraban su hijo Juan de Artieda, de 16 años, blanco de rostro y con una cicatriz en la frente; su sobrino Gabriel de Artieda, de 17 años, rojo, con pecas en el rostro; su hermana Sabina de Artieda, de 35 años, blanca y rubia, acompañada por su marido Juan de Peñaranda, de 40 años que era alto y moreno, y por sus hijos Juan, Diego, Hernando y Fabiana, que tenían respectivamente once, nueve, siete y cinco años de edad. Llevaba también consigo un puñado de hombres de apellidos vascos —Bigornia, Bolívar, Lambartí, Gurrpido, Ochoa, Mendióroz, Ubitarte, Argueta—, que eran soldados cubiertos de cicatrices, pero la mayor parte de su tropa eran andaluces y extremeños, reclutados a son de tambores y trompetas en

las plazas de Toledo, Ciudad Real, Plasencia, Córdoba y Sevilla. El más joven de los expedicionarios se llamaba Rodrigo Lozano y tenía cuatro meses de edad... Alguien habrá hoy tal vez en Costa Rica que sea descendiente de aquel niño.

El flamante gobernador y nonato marqués, con sus hombres, sus vacas y sus caballos, hizo un siniestro viaje a Costa Rica, según él mismo escribió. Se le hundieron dos barcos en el Caribe y tuvo que salir a nado en su segundo naufragio, perdiendo hasta sus títulos de gobernador. Pese a todo, fue capaz de entrar por el Desaguero o río San Juan y llegar a la ciudad de Granada, en Nicaragua, donde puso en astillero otros tres navíos. En 1577 salió por aquel río hasta el Atlántico, costeó hacia el este y entró por el río Guaymí, hoy llamado Chiricamola, donde fundó a dos leguas y media del mar la ciudad de Artieda del Nuevo Reino de Navarra, a la que, como hija suya —él debía ser viudo hacia años—, le dio su propio apellido. El 5 de marzo de 1578 subió por el mismo río y bautizó un hermoso valle que estaba lleno de maíz y de palmeras pejíbayes con el nombre de Valderroncal, es decir como el valle de Roncal, el más famoso de los valles de su tierra, después del Roncesvalles legendario. Por entonces aparecieron en el Pacífico nada menos que Francis Drake y sus piratas británicos, de modo que el Gobernador tuvo que abandonar un Océano por el otro, consagrarse a las orillas del Mar del Sur y enredarse finalmente en un largo pleito con las autoridades superiores de Guatemala, hasta morir en esta ciudad en 1591.

Nada quedó del Nuevo Reino de Navarra, de la ciudad de Artieda y del flamante Valderroncal. Toda la obra de Artieda en Costa Rica, llena de trabajos y de fracasos, no resultó más que un mal sueño, una verdadera pesadilla. Pero ha quedado de ella un testimonio perenne, una ciudad costarricense de Esparza, a la que Artieda puso el nombre de su aldea natal española, Esparza de Salazar.

## DE COMO ESPARZA SE LLAMABA ESPARTA

Cuando el que esto escribe llegó a Costa Rica hace tres años y empezó a recorrer sus bellísimas montañas y sus playas, encontrando por todas partes los rostros y los apellidos de aquellos españoles que durante trescientos años crearon este querido país, averiguo que una ciudad llamada Esparta desde el año 1879 no era otra que la Esparza bautizada por Diego de Artieda. La había fundado en realidad su predecesor en el gobierno, Anguciana de Gamboa, en el año 1574, con el nombre de Espíritu Santo, trasladando a su vez a ella a los pobladores de otra ciudad más antigua que se llamaba Aranjuez. Esparza fue bautizada así probablemente en el año 1577.

Pero la Esparta que yo ví en 1972 se llamaba históricamente Esparza, pues no había sido bautizada por los lace demonios sino por los navarros, y se disponía a celebrar en 1974 el cuarto centenario de su fundación. Entonces la visité amorosamente, tendida entre colinas a unos doscientos metros de altura sobre el Océano Pacífico y dominando a buena distancia el mar y sus fondeaderos. Como decía el mismo Artieda: «Esta ciudad tiene tres puertos, el más

lejos a dos leguas, y en el que se llama La Caldera pueden entrar en el navios de alto bordo y es muy bueno y seguro». Artieda ha resultado un buen profeta. Cuatro siglos después, aunque hace tiempo se habilitó el puerto de Puntarenas, los costarricenses han decidido construir en grande el puerto natural de Caldera, con los recursos técnicos de ingenieros japoneses, que se convertirá muy pronto en el puerto principal de Costa Rica. Los padres buscan siempre lo mejor para sus hijos y Esparza era la hija de aquel buen gobernador.

«Es muy buen hombre y de muy buenos deseos», escribía el provincial franciscano fray Pedro Ortiz al rey en abril de 1578. «Nos parece buen cristiano y celoso de la honra de Dios y que desea acertar para que estos naturales vengan a la fe», escribía el celosísimo fray Lorenzo de Bienvenida. A fuer de buen navarro, Diego de Artieda fue en verdad un caballero cristiano, un hombre de bien que sirvió con todas sus fuerzas al rey y a Dios. Contribuyó como nadie —después de don Juan Vázquez de Coronado—, a crear ese hermoso rincón del mundo que hoy llamamos la República de Costa Rica. Sembró en este suelo sus propias virtudes y ha dejado en una ciudad esperanzada el nombre de su aldea natal de Esparza de Salazar, escondida allá lejos en un repliegue de los Pirineos.

## VISITA AL VALLE DE SALAZAR

En cuanto averiguamos el secreto a voces de «Esparza» aproveché mis primeras vacaciones en España para visitar Esparza de Salazar. ¡Qué viaje sentimental el que hice a Navarra, pilotado por el buen amigo Jaime del Burgo, que es como si dijéramos el ministro de Cultura de aquella brillante y autónoma Diputación Foral! Entramos por el valle de Erro hasta Aoiz y bajamos por el río Irati hasta Lumbier. Nos detuvimos de paso en Artieda, a ver la gran casona fortificada del linaje, y nos metimos, aguas arriba, por las foces o gargantas del río Salazar, que son un espectáculo soberbio. Desde Navascués se ensancha algo el valle y enhebramos los pueblecillos —Uscarrés, Güesa, Gallués, Sarriés y otros—, que forman la antiquísima Comunidad o Junta del Valle de Salazar, cuyos habitantes son todos hidalgos desde 1469, confirmados por Felipe II en 1566. Las armas nobiliarias colectivas eran y son «un lobo negro sin corona, con las uñas doradas, y un cordero plateado en la boca, atravesado, con los cuernos dorados». Muchas de las casas de Esparza conservan todavía hoy ese blasón, cuya divisa reza en vascuence AZKENEAN KONTA, que puede traducirse en castellano por «A la fin se verá» o «Hasta el fin nadie es dichoso». Buen lema para un pueblo trabajador y cristiano como es el de Navarra.

La noble villa de Esparza de Salazar, aupada junto a un puente antiguo sobre el río, es un puñado de casonas de piedra y de pequeños huertos, con una buena iglesia parroquial. Sus habitantes, famosos pastores de ovejas en otro tiempo, viven hoy de la madera de sus montes y de las truchas de su modernísimo vivero. Saben que don Diego de Artieda fue paisano suyo, uno más de los salacencos distinguidos en América y en Europa, en guerra y paz. Les encanta oír que en Costa Rica hay otra Esparza

y me obsequian para ella un escudo de roble, con su león y su cordero, como un recuerdo de hermandad. Les decimos adiós y seguimos hasta Ochagavía, la bellísima villa que hoy es capital del valle, coronada por su ermita de la Virgen de Musquilda. El río Salazar, bajando de las selvas del Irati, salta entre guijarros blancos en medio de las casonas oscuras o encaladas, gran centro de turismo en el estío.

## FIESTA EN ESPARZA DE COSTA RICA

De regreso a Costa Rica, con la retina llena de imágenes navarras —alta montaña, piedra y robledal—, vamos a celebrar el 12 de octubre en la nueva Esparza, entre verdes colinas tropicales. Nos honramos con la buena compañía de la ministro de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, esa gran escritora y finísima intelectual que se llama Carmen Naranjo, no hace mucho embajadora en Israel, hija por cierto de un buen español de Canarias, en el otro extremo del mapa de nuestra España lejana. Viene también con nosotros un grupo de españoles residentes en San José —catalanes, astures, castellanos—, y todos somos recibidos en procesión cívica por el pueblo y las autoridades de Esparza. Hay un grupo de escolares con boinas rojas que nos hacen pensar que entramos en Pamplona. No faltan las «majorettes» y los bomberos y hasta un espléndido «ballet indio» cuyos componentes de pura raza blanca, evolucionan con gracia en torno a un ídolo ancestral. Flamean alternadas las banderas de Costa Rica y de España. Hay los inevitables discursos oficiales, pero una orquesta escolar modula delicadas melodías y un capuchino navarro, fray Isidoro de Mezquíriz, entona con su poderosa voz los acordes del AGUR JAUNAK. Hermosa fiesta hispánica en Esparza, presidida desde su marco de roble de los Pirineos, por el lobo y el cordero heráldicos del valle de Salazar.



NUMEROS PUBLICADOS

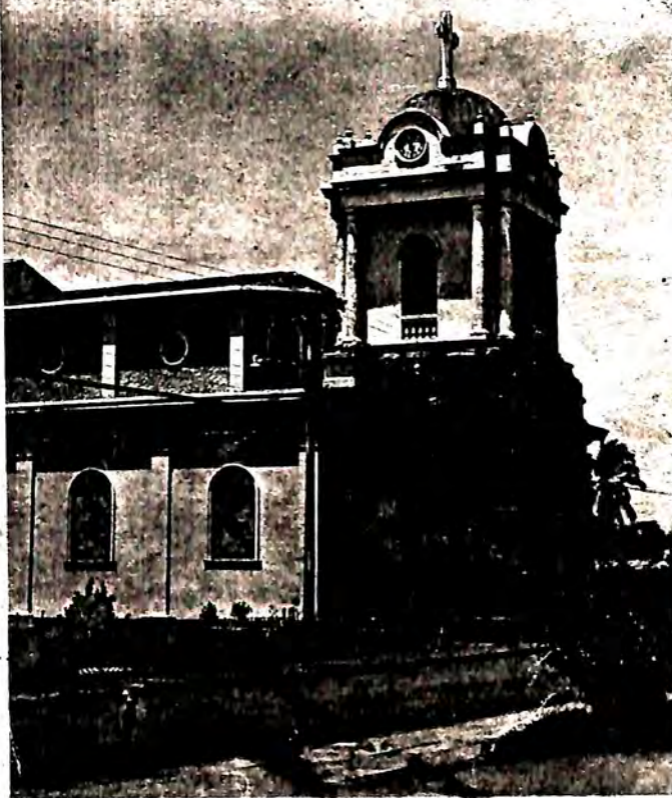
1. SAN FRANCISCO JAVIER, por José M.<sup>a</sup> Recondo.
2. SAN FERMIN Y SUS FIESTAS, por Valeriano Ordóñez.
3. COMPARSAS DE GIGANTES, por Ignacio Baleztena.
4. LA BRUJERIA, por Florencio Idoate.
5. LA MUSICA, por Alberto Frelle.
6. RUTA TURISTICA DEL PIRINEO, por José Luis Olio Luna.
7. LA JOTA NAVARRA, por Pedro M.<sup>a</sup> Flamarique y Julián C. Urroz Royo.
8. HISTORIA DEL FUERO, por Jaime Ignacio del Burgo.
9. GAYARRE, por José María Sanjuán Urmeneta.
10. LA RIBERA, por Francisco Escribano Zardoys.
11. CARLOS III EL NOBLE, por José Ramón Castro Alava.
12. DERECHO PRIVADO FORAL, por Francisco Salinas Ouiljada.
13. NAVARRA Y LAS CRUZADAS, por José Goñi Gaztambide.
14. ASISTENCIA MEDICA, por Guillermo López García.
15. EL PALACIO DE LA DIPUTACION, por Jaime del Burgo.
16. EL PAISAJE, por Manuel Iribarren.
17. LA INDUSTRIA, por Luis Dorla Esparza y Joaquín Gortari Unanua.
18. MONTANISMO, por Francisco Ripa Vega.
19. EXPRESIONES DEL ALMA POPULAR, por Victoriano Bordonaba.
20. GASTRONOMIA (I). Platos de caza, por Víctor Manuel Sarobe.
21. BARACE DE ISABA, por Valeriano Ordóñez.
22. CASTILLOS, por José M.<sup>a</sup> Recondo.
23. EL ORFEON PAMPLONES, por Baldomero Barón.
24. TUDELANOS DE PROYECCION UNIVERSAL, por José Ramón Castro.
25. EL ENCIERRO DE LOS TOROS, por Luis del Campo Jesús.
26. CESAR BORGIA Y NAVARRA, por Francisco Javier Ortiz Felipe.
27. EL VALLE DE RONCAL, por Rafael Gembra.
28. LEYRE, por Luis María de Lojendio, OSB.
29. LAS BARDENAS REALES, por Francisco Salinas Ouiljada.
30. DON RODRIGO XIMENEZ DE RADA, por José R. Castro Alava.
31. GAZTAMBIDE Y ARRIETA, por Angel Sagardía Sagardía.
32. EL CANCELLER VILLAESPESA, por José Ramón Castro Alava.
33. EL MISTERIO DE OBANOS, por Santos Beguiristáin.
34. PEDRO NAVARRO, CONDE DE OLIVETO, por Luis del Campo Jesús.
35. MONASTERIOS, por Tomás Moral, OSB.
36. NUESTRAS AVES, por Juan Jesús Iribarren Onalo.
37. ROMANIZACION, por María Angeles Mezquiriz.
38. ALMADIAS, por Florencio Idoate.
39. LA IMPRENTA, por José Ramón Castro Alava.
40. SARASATE, por Fernando Pérez Olio.
41. ESPELEOLOGIA, por José M.<sup>a</sup> Martínez Peñuela.
42. ROMERIAS, por José Luis Larrión A.
43. LA AVENTURA DE LOS SANTOS, por Carlos M.<sup>a</sup> López.
44. JUAN HUARTE DE SAN JUAN, por Francisco Salinas Ouiljada.
45. GASTRONOMIA (II). Pascados de río, abadejos, ranas y caracoles, por Víctor Manuel Sarobe Pueyo.
46. ARTAJONA, por José María Jimeno Jurio.
47. TORRES DEL RIO, por Valeriano Ordóñez.
48. VIANA, por Eliseo Sáinz Ripa.
49. SANTUARIOS, por José Antonio Pedroarena.
50. ESTEBAN DE ADOAIN, por Teófilo de Arbalza.
51. LA PINTURA (SIGLO XVI), por José Ramón Castro.
52. LA CAZA, por Luis Calleja.
53. VALCARLOS, por José María Jimeno Jurio.
54. LA ABOGACIA FORAL, por Francisco Salinas Ouiljada.
55. LAS CORTES, por María del Puy Hulci Goñi.
56. EL REY DE LA FABA, por Javier Baleztena Abarrategui.
57. RONCESVALLES, por José María Jimeno Jurio.
58. EL PRINCIPE DE VIANA, por Manuel Iribarren.
59. EL ARZOBISPO CARRANZA, por José Ignacio Tellechea Idigoras.
60. LEYENDAS DEL CAMINO DE SANTIAGO, por José M.<sup>a</sup> Jimeno Jurio.
61. ORGANOS, ORGANETOS Y ORGANISTAS, por Joaquín Goya Iraola.
62. OBRAS Y SERVICIOS DEL VIEJO PAMPIONA, por Pedro García M.
63. UJUE, por José María Jimeno Jurio.
64. YANGUAS Y MIRANDA, por José Ramón Castro Alava.
65. LA PESCA, por Román Elizaburu Mondioroz.
66. MONASTERIO DE LA OLIVA, por José María Jimeno Jurio.
67. PEDRO DE URSUA, por Luis del Campo Jesús.
68. ESTILIA MONUMENTAL, por Pedro María Gutierrez Eraso.
69. IRANZUL, por José María Jimeno Jurio.
70. JAVIER DE BEYRE, por José María Recondo Iribarren.
71. D. TIBURCIO DE REDIN, por Teófilo de Arbalza.
72. FITERO, por José María Jimeno Jurio.
73. EL VINO, por Miguel Benque Ochoa.
74. LA ESCULTURA, RENACIMIENTO Y ROMANISMO, por José Ramón Castro Alava.
75. SANGUISA MONUMENTAL, por José María Jimeno Jurio.
76. EFFMERIDES MONTANERAS, por Daniel Bidaurreta Oiza.
77. MALON DE ECHAIDE, por Carlos María Lopez.
78. SAN MIGUEL DE ARALAR, por José María Jimeno Jurio.
79. IRACHE, por Jaime Roca Loyman, Sch. P.
80. SAN VEREMUNDO, por Pablo Rodríguez González.
81. EL TRIBUTO DE LAS TRES VACAS, por Florencio Idoate.

82. ROCAMADOR, por Teófilo de Arbeliza y José María Jimeno Jurio.
83. BECOUER Y NAVARRA, por Faustino Corella Estella.
84. EL CASTILLO DE JAVIER, por José María Recondo, S.J.
85. ITINERARIO DEL ROMANICO, por Luis María de Lojendio, OSB.
86. MEDICINA POPULAR, por Arantza Hurtado de Saracho.
87. GUERRA DE LA NAVARRERIA, por José María Jimeno Jurio.
88. SANGOESA HISTORICA, por Tomás Moral, OSB.
89. VALLE DE ARCE y OROZ-BETELU, por Benito Urteasu y Villanueva.
90. OLITE HISTORICO, por José María Jimeno Jurio.
91. EL ENCIERRILLO, por Luis del Campo Jesús.
92. CATEDRAL DE PAMPLONA, por Javier Gárriz Ayanz.
93. OLITE MONUMENTAL, por José María Jimeno Jurio.
94. MOSEN PIERRES DE PERALTA, por Manuel Iribarren.
95. AGUSTIN DE JAUREGUI, VIRREY DEL PERU, por Eulogio Zudaire H.
96. LA PEREGRINACION A COMPOSTELA, ORIGENES Y CONSECUENCIAS, por José María Jimeno Jurio.
97. CALLES DEL VIEJO PAMPLONA, por Javier Baleztena Abarrategui.
98. RUTAS MAYORES A SANTIAGO, por José María Jimeno Jurio.
99. ITINERARIO JACOBEO, por Fernando Fernández de Arratia.
100. LA CONSTITUCION FORAL, por Jaime Ignacio del Burgo.
101. TERMINOS DEL VIEJO PAMPLONA, por Javier Baleztena Abarrategui.
102. EL PADRE DE HUERFANOS, por Francisco Salinas Ouljada.
103. LA HOSPITALIDAD EN EL CAMINO DE SANTIAGO, por José María Jimeno Jurio.
104. PEREGRINOS JACOBEO, por Pedro María Gutiérrez Eraso.
105. LUZ Y SONIDO EN EL CASTILLO DE JAVIER, por J. M.º Recondo S.J.
106. GUERRA CONTRA LA CONVENCION, por Florencio Idoate Iragul.
107. TUDELA HISTORICA, por Luis María Marín Royo.
108. SEPULCRO DEL REY NOBLE, por José María Jimeno Jurio.
109. LA BAJA NAVARRA, por Jean Pierre Sallaberry.
110. FAUNA, por Francisco José Purroy Iráizoz.
111. RUTAS MENORES A SANTIAGO, por José María Jimeno Jurio.
112. EL DOCTOR NAVARRO, por José M.º Recondo Iribarren.
113. FRAY DIEGO DE ESTELLA, por Tomás Moral, OSB.
114. PALACIO REAL DE OLITE, por José María Jimeno Jurio.
115. TAFALLA, por José Cabezudo Astráin.
116. TEATRO EN PAMPLONA, por José María Corella.
117. SANCHO VII EL FUERTE, por Francisco Javier Zabalo.
118. HISTORIOGRAFIA. LOS CRONISTAS MORET Y ALESON, por José Ramón Castro Alava.
119. LOS ANALES, por José Ramón Castro Alava.
120. CUATRO INFANTAS NAVARRAS, por Luis del Campo Jesús.
121. FOLKLORE DE NAVIDAD, por José María Jimeno Jurio.
122. MONASTERIO DE URDAX, por Eulogio Zudaire Huarte.
123. LA CUENCA, por Jenaro Iráizoz Unzué.
124. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, por José María Jimeno Jurio.
125. PAMPLONA Y SUS PLAZAS DE TOROS, por Luis del Campo Jesús.
126. VALLE DE AEZCOA, por Benito Urteasu Villanueva.
127. REAL MONASTERIO DE TULEBRAS, por José María Recondo, S.J.
128. IRUÑERIAS, por Premín de Iruña.
129. FRAY VICENTE BERNEDO. APOSTOL DEL ALTO PERU (Bolivia), por Manuel Frontaura Argandoña.
130. ALMIRADIO DE NAVASCUES, por José María Jimeno Jurio.
131. LAS AMESCOAS, por Luciano Lapuante Martínez.
132. PAMPLONA EN 1560, por José Joaquín Arazuri.
133. LA DANZA, por Francisco Arrarás Soto.
134. ANECDOTARIO RIBERENO, por Luis Gil Gómez.
135. VALLE DE SALAZAR, por José María Jimeno Jurio.
136. LA CONVERSION DE LA MAGDALENA, por J. Ramón Castro Alava.
137. GUERRA REALISTA, por Rafael Gandra.
138. EL PUY, por Teófilo de Arbeliza y José María Jimeno Jurio.
139. TOREROS GOYESCOS NAVARROS, por Luis del Campo Jesús.
140. DE LA VIEJA TUDELA, por Luis Gil Gómez.
141. LA VALDORRA, por Francisco Olcoz.
142. NUNILLO Y AIODIA, en la cronica legerense por Ramón Melia.
143. MANUEL DE GUIRIOR, por Eulogio Zudaire.
144. TUJEROS GOYESCOS EN PAMPLONA, por Luis del Campo.
145. NAVARRA Y GUIPUZCOA, por José María Jimeno Jurio.
146. LOS AZPIICUETA DE BAZIAN. ASCENDIENTES MATERNOS DE SAN FRANCISCO JAVIER, por P. Germán Sánchez de Pamplona.
147. MIGUEL DE PAMPLONA. CORONEL Y OBISPO, por Teófilo de Arbeliza.
148. OCHAGAVIA, por José María Jimeno Jurio.
149. CONVENTO DE S. FRANCISCO DE OLITE, por Eulogio Zudaire.
150. LOS AMIGOS DEL PAIS Y SU AMBULANTE HISTORICO, por José Ramón Castro Alava.
151. NAVARRA Y CATALUNA, por José María Jimeno Jurio.
152. ANTECEDENTES DE LA 1.ª GUERRA CARLISTA, por Jaime del Burgo.
153. LOS ARCOS, por Fernando Videgarn Aguirre.
154. GEOGRAFIA, por José María Jimeno Jurio.
155. TEOBALDO I, REY TROVADOR, por Eulogio Zudaire Huarte.
156. PRIMERA GUERRA CARLISTA, por Jaime del Burgo.
157. BURGUETE, por Benito Urteasu Villanueva y José Antonio Peláez.
158. ZARAPUZ Y NOVELLA, por Pablo Rodríguez González.
159. FOLKLORE DE SEMANA SANTA, por José María Jimeno Jurio.
160. INIGO. DEFENSOR DE PAMPLONA, por Valeriano Vidóniz.
161. IRUÑERIAS (II), por Premín de Iruña.

162. LA HISTORIA, por José María Jimeno Jurio.
163. ZUMALACARREGUI, por Jaime del Burgo.
164. PAMPLONA Y SU PRIMERA PLAZA DE TOROS FIJA, por L. del Campo.
165. VAL DE BERRUEZA, por Fernando Videgáin Agós.
166. AGUAFUERTES TUDELANOS, por Luis Gil Gómez.
167. SEGUNDA GUERRA CARLISTA, por Jaime del Burgo.
168. TOROS EN PAMPLONA. SIGLO XVIII, por Luis del Campo.
169. IRUÑERIAS (III), por Premin de Iruña.
170. EN LA ORBITA FRANCESA, por Manuel Iribarren.
171. GENESIS DEL CONVENIO DE VERGARA, por Jaime Ignacio del Burgo.
172. APUNTES DE LA RIBERA, por Luis Gil Gómez.
173. EL CONVENIO DE VERGARA Y NAVARRA, por Jaime I. del Burgo.
174. SANTO DOMINGO DE SILOS, por Fray Ramón Molina Piñedo.
175. EN EL 550 ANIVERSARIO PRIVILEGIO DE LA UNION DE PAMPLONA (1423), por José María Jimeno Jurio.
176. HILARION ESLAVA, por Carmela Saint-Martin.
177. PERROS DE CAZA, por Esteban Lipúzcoa Arrivillaga.
178. AGUILAR DE CODES, por Valeriano Ordóñez, S.J.
179. AUROROS Y AURORAS, por José María Jimeno Jurio.
180. GITANOS, por Genaro Iráizoz.
181. TUDELANOS NOTABLES CONTEMPORANEOS, por Luis Gil Gómez.
182. PAMPLONA ROMANA, por María Angeles Mezquiriz.
183. FRANCISILLO DE ZUÑIGA, BUFON DEL EMPERADOR, por Fernando Videgáin Agós.
184. GEOGRAFIA FISICA, por José María Jimeno Jurio.
185. BLANCA DE NAVARRA REINA SIN CORONA, por Fernando Videgáin.
186. DESOBLADOS, por Javier Garriz Ayanz.
187. VARIEDADES TUDELANAS, por Luis Gil Gómez.
188. ANTECEDENTES DE LA 3.ª GUERRA CARLISTA, por Jaime del Burgo.
189. MONTAÑISMO. EXPEDICION NAVARRA AL HOGGAR, por Daniel Bidaurreta Olza.
190. GEOGRAFIA HUMANIZADA, por José María Jimeno Jurio.
191. MONTAÑISMO. EXPEDICION NAVARRA A GROENLANDIA, por Daniel Bidaurreta Olza.
192. LOS CRUZAT, por Alejandro Díez y Díez.
193. ERMITAS DE SANGÜESA, por José María Jimeno Jurio.
194. TERCERA GUERRA CARLISTA, por Jaime del Burgo.
195. VALLE DE BAZTAN, por Eulogio Zudaire Huarte.
196. ALSASUA, por José María Jimeno Jurio.
197. GENERAL GUERGUE, por Valeriano Ordóñez.
198. SANGÜESA, MISCELANEA RELIGIOSA, por José María Jimeno Jurio.
199. ENTRE MEJANA Y BARDENA, por Luis Gil Gómez.
200. VIAJEROS ROMANTICOS, por Jaime del Burgo.
201. CAMPAÑAS DEL CONDE DE VILLEMUR, por Gérard Wenck.
202. LOS CASTILLOS Y LA CIUDADELA DE PAMPLONA, por Florencio Idoste.
203. PINTURA MURAL GOTICA, por María Carmen Lacarra Ducay.
204. HISTORIA DE LA ENSEÑANZA, por Jesús Tanco Lerga.
205. TOROS EN PAMPLONA: 1851-1852, por Luis del Campo.
206. VILLA DE CORTES, por José María Jimeno Jurio.
207. TUDELANERIAS, por Luis Gil Gómez.
208. CUATRO LEYENDAS, por Faustino Corella.
209. ERMITAS, MERINDAD DE TUDELA, por José María Jimeno Jurio.
210. JUAN ANTONIO FERNANDEZ. UN TUDELANO DEL SIGLO DE LA ILUSTRACION, por José Ramón Castro Alava.
211. SIERRA DE URBASA, por Luciano Lapuente Martínez.
212. SANFERMINES DE AYER, por José María Corella.
213. FOLKLORE DE ALSASUA, por José María Jimeno Jurio.
214. DE LA CRONICA MEDIEVAL. INTERPRETACION MEDICO-HISTORICA, por Luis del Campo.
215. CARACTER Y PERSONALIDAD DE LA JOTA, por José Manáñez de Esteban.
216. SEMBLANZA DEL PADRE FABO, por Eugenio Ayape.
217. PALOTEADOS DE LA RIBERA, por José María Jimeno Jurio.
218. SANCHO EL MAYOR, por Jesús Lorenzo Otazu Ripa.
219. VALLE DE ERRO, por Benito Urtasun Villanueva.
220. LA JAVIERADA, por José María Recondo.
221. MENDIGORRIA, por Alejandro Díez y Díez.
222. TOMAS DE BURGUI, por Teófilo de Arbeiza.
223. TUDELA MONUMENTAL (I), por José Ramón Castro Alava.
224. TUDELA MONUMENTAL (II), por José Ramón Castro Alava.
225. IRUÑERIAS (IV), por Premin de Iruña.
226. CORELLA, por Ramón García Domínguez.
227. TUDELA MONUMENTAL (III), por José Ramón Castro Alava.
228. JOTA Y ROMANCE, por Valeriano Ordóñez.
229. CINTRUENIGO. FOLKLORE DE INVIERNO Y PRIMAVERA, por José María Jimeno Jurio.
230. JERONIMO DE ARBOLANCHA, por Luis del Campo Jesús.
231. FUENTES DE TUDELA Y OTRAS CURIOSIDADES, por Luis Gil Gómez.
232. CARLOS EL NOBLE EN OLITE, por Alejandro Díez.
233. PEDRO MENDIQUETA Y MUZQUIZ. VIRREY DE NUEVA GRANADA, por Eulogio Zudaire Huarte.
234. LA IGLESIA Y LOS TOROS, por Luis del Campo.
235. HERALDICA MUNICIPAL MERINDAD DE TUDELA, por Jesús Lorenzo Otazu Ripa.

236. HERALDICA MUNICIPAL. MERINDAD DE OLITE, por Jesus Lorenzo Otazu Ripa.
237. SAN VIRILA, por Tomás Moral, O.S.B.
238. PRESENCIA DE LA JOTA, por Valeriano Ordóñez
239. FUEROS DE NAVARRA. PODER Y ORGANOS, por Raimundo Aldea Eguilaz.
240. SAN FERMIN DE LOS NAVARROS EN MADRID, por Jesus Lorenzo Otazu Ripa.
241. CARLOS II EL MALO, por José Ramón Castro Alava.
242. ABADIA CISTERCIENSE DE LA OLIVA. HISTORIA Y ARTE, por Herregildo María Marín.
243. GUIA TURISTICA, por Alejandro Díez y Díaz.
244. VINAL, por Benito Urtasun Villanueva.
245. BARZA DE SALAZAR, por Francisco Barber Arregui.
246. BARZA DE COSTA RICA, por Sonia Garro Rojas. EPILOGO CON S ESPARZAS, por el Excmo. Sr. Don Ernesto La Orden, Embaja de España en Costa Rica.





Iglesia parroquial



